

El accionar de las Juntas de Acción Comunal, un modelo de organización comunitaria para la participación ciudadana: estudio caso práctico barrio Santa Bárbara de la comuna Cinco – Santiago de Cali.

Estudiantes

Herminson Rafael Hurtado Trejos

Diego Fernando López Dosman

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Facultad de Pregrado

Administración Pública Territorial

2023

El accionar de las Juntas de Acción Comunal, un modelo de organización comunitaria para la participación ciudadana: estudio caso práctico barrio Santa Bárbara de la comuna Cinco – Santiago de Cali.

Estudiantes

Herminson Rafael Hurtado Trejos

Diego Fernando López Dosman

Asesor temático:

Mg. Juan Carlos Castro Baños

Escuela Superior de Administración Pública ESAP

Facultad de Pregrado

Administración Pública Territorial

2023

En primer lugar, deseamos expresar nuestros agradecimientos al director de esta monografía, Mg. Juan Carlos Castro Baños, por la dedicación y apoyo que ha brindado a este trabajo, por el respeto a nuestras sugerencias e ideas y por la dirección y el rigor que ha facilitado a las mismas. Gracias por la confianza ofrecida desde que lleguemos a este trabajo de grado. Asimismo, agradecemos a mis compañeros de Administración Pública Territorial su apoyo personal y humano, con quienes hemos compartido proyectos e ilusiones durante estos años.

Contenido

1. Introducción	1
2. Planteamiento Del Problema	2
2.1 Descripción Del Problema	2
2.2 Formulación Del Problema	4
3. Objetivos	4
3.1 General	4
3.2 Específicos	5
4. Justificación.....	5
5. Marcos Referenciales	9
5.1 Antecedentes y Estado de arte	9
5.2 Marco Conceptual.....	16
Participación Ciudadana.....	16
Junta de Acción Comunal	17
Movimiento Cívico Y Social.....	19
Formas De Organización Comunitaria.....	20
Planificación Territorial	21
5.4 Marco Normativo.....	24
6. Metodología de Investigación	29
6.1 Tipo de estudio.....	29
6.2. Fases de la investigación.....	32
6.3. Población Muestra del estudio	33
6.4. Fuentes e instrumentos para la recolección de datos	35
7. Desarrollo Metodológico.....	36
7.1 Encuesta externa (Socios).....	36
7.2 Encuesta interna (Dignatarios).....	60
8. Conclusiones	75
9. Recomendaciones.....	77
Anexos.....	83

Índice de Tablas

Tabla Número 1.....	24
Tabla Número 2.....	32
Tabla Número 3.....	35

Índice de Graficas

Grafica 1.....	37
Grafica 2.....	38
Grafica 3.....	39
Grafica 4.....	41
Grafica 5.....	43
Grafica 6.....	44
Grafica 7.....	46
Grafica 8.....	47
Grafica 9.....	49
Grafica 10.....	50
Grafica 11.....	52
Grafica 12.....	53
Grafica 13.....	54
Grafica 14.....	56
Grafica 15.....	57
Grafica 16.....	59
Gráfica 17.....	60
Grafica 18.....	62
Grafica 19.....	63
Grafica 20.....	64
Grafica 21.....	66
Grafica 22.....	67

Grafica 23	69
Grafica 24	70
Grafica 25	72
Grafica 26	73

Índice de Figura

Figura Número 1.....	83
Figura Número 2.....	83
Figura Número 3.....	84
Figura Número 4.....	84
Figura Número 5.....	85
Figura Número 6.....	85

1. Introducción

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) son organizaciones comunitarias y de base que existen en Colombia. Son reconocidas por la ley y se crean con el propósito de promover la participación ciudadana y la gestión autónoma de los asuntos locales en las diferentes comunidades del país. Las JAC son conformadas por los habitantes de una determinada zona geográfica, ya sea un barrio, una vereda o un sector rural. Su principal objetivo es representar y defender los intereses de la comunidad, así como fomentar la participación ciudadana y el desarrollo local.

Entre las funciones de las Juntas de Acción Comunal se encuentran: a) Representar a la comunidad ante las autoridades y entidades públicas, así como en la formulación de políticas públicas locales. b) Promover el desarrollo comunitario y la solución de los problemas locales. c) Organizar actividades de carácter social, cultural, deportivo y recreativo para beneficio de la comunidad. d) Participar en la planeación y ejecución de proyectos y programas de desarrollo local. e) Fomentar la convivencia pacífica, la solidaridad y la cooperación entre los habitantes de la comunidad.

Las JAC son organizaciones democráticas y su dirección está a cargo de una Junta Directiva, conformada por un presidente, un vicepresidente, un secretario, un tesorero y vocales. Estos cargos son elegidos por los miembros de la comunidad a través de procesos electorales. Es importante destacar que las Juntas de Acción Comunal son reconocidas y respaldadas por la ley colombiana. Su existencia y funciones están reguladas por la Ley 743 de 2002, modificada por la Ley 2166 de 2021 que establece las disposiciones generales para el funcionamiento de estas organizaciones en el país.

En resumen, las Juntas de Acción Comunal son organizaciones comunitarias reconocidas por la ley en Colombia, cuyo objetivo principal es representar y promover los intereses de la comunidad, así como fomentar la participación ciudadana y el desarrollo local. Para (Sen, 2010) indica que las Juntas de Acción Comunal (JAC) son instancias básicas de organización y participación comunitaria en Colombia. Estas juntas tienen el potencial de insertarse en redes de gobernanza rural y son reguladas por la legislación colombiana.

En este orden de ideas es de aclarar que las Juntas de Acción Comunal pueden abarcar diversos temas, desde la identificación de las necesidades y problemáticas de su comunidad, hasta la construcción de estrategias y proyectos para abordarlas. En este sentido, es importante que las Juntas de Acción Comunal promuevan la participación y la reflexión conjunta de los vecinos, y que busquen involucrar a diferentes actores y organizaciones en la búsqueda de soluciones a los desafíos cotidianos de su comunidad. Además, las Juntas de Acción Comunal pueden enfocarse en la promoción de valores como la solidaridad, el respeto y la tolerancia, y en la construcción de una cultura ciudadana democrática y participativa. Para (ONU, 1993) las Juntas de Acción Comunal “pueden intervenir estrechamente en los procesos económicos, sociales, culturales y políticos que los afectan”.

No obstante es de aclarar según lo indicado por (Sen, 2010) las Juntas de Acción Comunal “Se va evolucionando hacia una perspectiva del territorio que reconfigura su estrecha identificación con lo geográfico y toma unas nuevas características pasando a ser el espacio donde se asientan los procesos históricos, políticos, culturales y económicos” en este orden de ideas si una sociedad pretende construir valor público es trascendental participar en los diferentes escenarios dispuestos por la ley, según la postura de (Galeano, 2004) expresa que “Pero también apropiaciones desde las cuales se gestan formas de resistencia, como una actitud creativa para la adaptación” es por eso que la forma de generar presión a las entidades públicas para que se resuelvan sus necesidades nace desde la organización comunitaria.

2. Planteamiento Del Problema

2.1 Descripción Del Problema

Es de resaltar que los principales objetivos de los grupos de ciudadanos son la defensa de los derechos de los habitantes de un territorio, buscando obtener los servicios públicos básicos, desarrollo económico y disfrute de los bienes públicos. Para ello se viene empleando durante décadas diversos métodos como el de ejercer presión sobre los políticos

para obtener recursos y servicios públicos de calidad suministrados de manera eficiente, efectiva y eficaz, también el pedir ayuda o favores a las organizaciones o entidades públicas y/o privadas de orden regional, departamental y nacional. Como resultado, las Juntas de Acción Comunal (JAC) dependen de la ayuda de los políticos o del estado para mantenerse a flote, un proceso que las convierte en organizaciones patronales que se entrelazan con los líderes comunitarios y, en ocasiones, buscan acortar el acceso a los servicios o beneficios públicos. El tiempo para su la comunidad es, en la mayoría de los casos, buscada para un beneficio especial, un favor personal. Muchos líderes comunitarios creen que el apoyo político es necesario y se propusieron apoyar los votos de la comunidad a cambio de estos servicios y/o favores. En el barrio Santa Bárbara de la Comuna cinco, la Junta de Acción Comunal (JAC) enfrentó dificultades que impedían el desarrollo amplio de sus fines sociales, como el relevo intergeneracional y los bajos niveles de capacitación relacionados con el ámbito de la administración pública, lo que afectó la calidad de la gestión y programas, por lo que es seguro que su participación y gestión de la JAC se debe en gran medida a la experiencia y conocimiento vivencial que sus líderes han adquirido durante su gestión. Falta de nuevos actores activos e incluyentes, líderes participativos en las Juntas de Acción Comunal (JAC), y comprometidos con la vitalidad del desarrollo comunitario, con el objetivo de fortalecer la representatividad, sostenibilidad y perdurabilidad de la organización, por tanto, se viene sufriendo durante años esa búsqueda del empoderamiento de los jóvenes en estos espacios, pretendiendo un relevo generacional que permita dinamizar las actividades que contribuyan al bienestar de la comunidad. De igual modo, la Falta de credibilidad de los dignatarios por la escasa gestión pública ha generado una apatía generalizada de los miembros de la (JAC).

Al analizar la literatura sobre las organizaciones comunitarias en la ciudad de Santiago de Cali, el lector puede constatar múltiples estudios dispersos sobre la materia, de igual manera una serie de informes y planteamientos teóricos al respecto, documentos nacionales como internacionales. Por eso el problema de investigación de la presente monografía tiene que ver directamente con el análisis de las juntas de acción comunitaria, como un modelo eficiente de participación ciudadana, este estudio permite identificar algunas formas de conocimiento endógeno necesarias para la gestión y el sostenimiento de la organización comunitaria del Barrio Santa Bárbara de la comuna cinco, Santiago Cali, ya que este cuenta

con un territorio de 360 viviendas y una población aproximada de 1300 personas, de las cuales solo tenemos una participación activa dentro de la junta del 1%, adicionalmente tenemos un mínimo de 98 personas inscritas en el libro, de las cuales en su mayoría son mayores de 40 años, dejando a un lado un porcentaje muy bajo de jóvenes participando dentro del misma, por ende dentro de la junta de acción comunal cabe anotar que el 70% de los moradores del barrio son propietarios de sus viviendas, y el 30% viven como arrendatarios. Es de resaltar que del último censo poblacional realizado por (alcaldía de Santiago de Cali) del barrio Santa Bárbara se tiene conocimiento que 55% son mujeres y de las cuales solo tenemos participación el 7% dentro de dicha junta.

2.2 Formulación Del Problema

¿Como las decisiones de la (JAC) del barrio Santa Bárbara de la comuna cinco de Santiago de Cali, inciden en la organización de la comunidad y participación ciudadana para el desarrollo del territorio en el periodo comprendido de 2020 – 2023?

3. Objetivos

3.1 General

Analizar las decisiones de la (JAC) del barrio Santa Bárbara de la comuna cinco de Santiago de Cali, inciden en la organización de la comunidad y participación ciudadana para el desarrollo del territorio en el periodo comprendido de 2020 – 2023.

3.2 Específicos

- ✓ Estudiar los diferentes modelos de participación comunitaria que existen en Colombia bajo la normatividad vigente.
- ✓ Comprender la influencia que genera la (JAC) del barrio santa Bárbara de la comuna cinco de Santiago de Cali para la organización de la comunidad en el periodo comprendido de 2020 – 2023.
- ✓ Identificar las distintas razones de los socios de la (JAC) del barrio santa Bárbara de la comuna cinco de Santiago de Cali por la cual tienen resistencia en los procesos de participación ciudadana.

4. Justificación

Las comunidades que viven en las zonas urbanas del municipio de Santiago Cali, para lograr la presencia del Estado en sus territorios, deben procurar generar mecanismos de organización comunitaria, con el propósito que sus necesidades sean escuchadas y atendidas. Estas sociedades surgieron no para transformarlas colectivamente, ni para digerirlas o asimilarlas. Es necesario considerar un escenario donde todos puedan participar democráticamente en la construcción de valor. Por lo tanto, es necesario desarrollar la capacidad humana y formar personas éticas, responsables y con capacidad gerencial para acceder a los recursos regionales, sectoriales y nacionales, necesarios para desarrollar proyectos que mejoren las condiciones de vida de la población y alcancen un nivel de vida digno y sean capaz de participar en la vida comunitaria.

En contexto, y por ende la forma en que las comunidades se consolidan y sostienen como grupo en el tiempo, para programarse en una proyección continua, a partir de la construcción de identidades y saberes durante la experiencia y el aprendizaje, desencadenando un proceso de mejora continua que les permita crear un campo de juego

que dinamiza los aspectos económicos, sociales, locales y regionales del orden nacional o internacional desde una perspectiva de desarrollo. Los anteriores son detonantes del cambio, cuyos logros pueden ser juzgados por los conceptos de valores, metas y estilos de vida particulares que lleva cada líder comunitario. En el contexto, por lo tanto, cómo la comunidad se consolida y mantiene como grupo en el tiempo para proyectarse continuamente, construyendo sobre la edificación de identidad y conocimiento previos durante el proceso de lo vivido y enseñanza, desencadenando un proceso de mejora continua que les permita Crear un campo de juego que, desde una perspectiva de desarrollo, dinamice aspectos económicos y sociales, locales y regionales de otros actores y actores institucionales. Generar cambios, cuyo logro puede juzgarse en términos de sus propios valores, metas y visión para una forma de vida particular.

En este orden de ideas es necesario relacionar las perspectivas teóricas y prácticas políticas, también toman en cuenta en la presente investigación, relacionadas con la trascendencia de la participación social en los ámbitos Estatales. En los últimos años, se ha producido una serie de reorganizaciones en la relación entre el Estado y la sociedad civil, principalmente como resultado de la reforma del Estado, lo que ha dado lugar a la aparición de un nuevo paradigma estatal. No es homogénea la terminología utilizada para dar cuenta de este hecho, por lo que algunos autores lo han denominado Estado gerencial, otros Estado Democrático o Estado Social, y otros prefieren no hablar en términos de un nuevo modelo de Estado, sino que refieren al “paradigma de política social emergente” Para (Viguera, 1999) afirma que:

Con la reforma estatal, impulsada primordialmente por los principios del Consenso de Washington, toda la esfera pública se sumergió en una nueva lógica de acción. Esto incluyó modificaciones en la lógica de la administración estatal, como así también de la política económica. (p.22).

Ambas transformaciones partieron de las siguientes premisas: minimización del Estado, máxima vigencia de las reglas del mercado, y apertura externa. A su vez, los Estados de casi todos los países del mundo, se han inmerso en una lógica administrativa descentralizadora.

De igual manera para (Viguera, 1999, págs. 10,11) argumenta que “En ellos se sostiene que es necesario fortalecer política, institucional, técnica y administrativamente al

Estado (manteniendo un “Estado mínimo”)) El objetivo de la descentralización es permitir la participación de los actores sociales para fortalecer el compromiso y la responsabilidad de los ciudadanos hacia el Estado y reducir la sensación de exclusión. Para (Viguera, 1999, pág. 11) indica que la descentralización “puede generar un mayor consenso social, derivado de la participación, y un control de las burocracias”

En este caso se vislumbra a las organizaciones sociales como facilitadoras y ejecutoras de “la cosa pública” es decir, se considera un actor clave en la creación e implementación de una nueva forma de política pública. Para (Bresser Pereira, 1996) se encarga de aclarar que:

(...) la administración pública gerencial, o “nueva gerencia pública” no corresponde a un movimiento homogéneo e internamente coherente, sino a un conjunto de sistemas alternativos de ideas identificables en tanto modelos u orientaciones teórico ideológicas que tienen como vínculo común el distanciamiento progresivo que llevan a cabo en relación con la administración pública burocrática, y como criterio de clasificación, el elemento ideológico conservador o progresista. (p. 13).

Esto implica que puede haber discrepancias en la conceptualización e implementación de la "Administración Pública Gerencial", pero todas coinciden en que a través de ella se puede alcanzar una mayor eficiencia en el Estado, lo que será posible si se cuenta con un régimen democrático y se busca fortalecer sus instituciones. La disminución de la economía regional y el aumento del desempleo han llevado a los municipios a enfocarse cada vez más en la política social. Un autor que trata sobre el tema es (Bresser Pereira, 1996), que indica lo siguiente “(...) se identifica así un nuevo modelo de gestión a nivel local, se trata de iniciativas espontáneas de la sociedad a las que el Estado refuerza, o bien a la inversa, iniciativas del Estado que la sociedad sostiene, todas ellas vinculadas a la satisfacción de demandas sociales básicas” Este nuevo paradigma Estatal, se basa en el principio de profundización y extensión de la democracia, para lo cual propone que el gobierno actúe en asociación con instancias de la sociedad civil, entre ellas las juntas de acción comunal (JAC). De esta forma la promoción de la sociedad civil se convierte en un elemento básico e indispensable de las políticas para el desarrollo local.

Esto se hace desde la perspectiva de que el territorio es una escala adecuada para influir en la estructura y desde una perspectiva que considera el desarrollo como un proceso donde las personas pueden crear su propio destino y ayudarse mutuamente si hay suficientes oportunidades sociales.

Entonces, el territorio y sus organizaciones se convierten en un actor; y gestor de recursos estratégicos, principalmente conocimiento. Sin embargo, no todos los territorios están preparados para enfrentar el desafío de cooperar mutuamente debido a la gran disparidad territorial donde las capacidades técnicas son desiguales. Por lo tanto, se recomienda considerar la intervención desde cada una de las realidades. (Costamagna, 2011).

Esto constituye otra vertiente que refuerza la necesidad de una visión sistémica y abordajes integrales que tomen en cuenta el ciclo vital de las personas que habitan en cada territorio, considerando su funcionamiento, capacidades y potencial como agentes transformadores de cambio.

Actualmente se comienza a reconocer que los grandes desafíos que enfrentan nuestras sociedades son multicausales y resultado de factores que dependen de múltiples actores. Por lo tanto, superarlos requiere nuevas relaciones y habilidades, redes y articulaciones y, en última instancia, gestionar la complejidad. Por último, es de resaltar lo expuesto por (Gómez, 2010), quien indica que:

Tal vez nos demoremos tantas o más décadas en construir y aprender de otros imaginarios diferentes a los que fueron cimiento de nuestra formación para la vida, pero si no empezamos ahora haremos más difícil el camino de quienes desde hace décadas la han vivido y pregonado, sólo que nuestra terquedad en la búsqueda del desarrollo, o mito del dorado perseguido por los conquistadores según De Rivero, los ha silenciado. (p. 21).

5. Marcos Referenciales

5.1 Antecedentes y Estado de arte

Para el presente trabajo de investigación se toman los aportes de (A. Naser. A. Williner y C. Sandoval, 2021) en su libro “Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto”, El objetivo de este artículo es ofrecer una breve revisión teórica del contexto sociopolítico actual y proporcionar a los usuarios herramientas metodológicas que los acerquen a la práctica social de un proceso de participación ciudadana en la creación de un instrumento de gestión pública.

De igual manera es de resaltar los aportes al presente trabajo de investigación cuando indica que

Las instituciones públicas están cada vez más interesadas en involucrar a la ciudadanía en sus procesos de elaboración, implementación y/o evaluación de sus instrumentos de gestión pública en el entendido que este involucramiento incorpora el saber y la experiencia de quiénes precisamente serán los que tradicionalmente se han llamado la población beneficiaria del instrumento en cuestión. (p. 43).

Lo anteriormente planteado indica el papel de las instituciones públicas para incorporar las comunidades beneficiarias de los diferentes programas que el gobierno nacional en el caso de Colombia realiza para que las juntas de acción comunal representadas por los ciudadanos tengan incidencia en la construcción de políticas públicas.

Aunque la creación, implementación y evaluación de instrumentos de gestión pública requiere más tiempo, se supone que con la participación de la ciudadanía las políticas serán más efectivas, eficientes y sostenibles. De igual manera el documento realizado por (A. Naser. A. Williner y C. Sandoval, 2021) indica que “Sin embargo, a pesar de la motivación e interés por lograr este involucramiento muchas veces los funcionarios públicos no tienen la experiencia y las metodologías para organizar e implementar un proceso de esta naturaleza” (pág. 43) lo anteriormente mencionado, se logra evidenciar directamente en los territorios, cuando los gobiernos locales incorporan programas con la

intención de involucrar a la comunidad en la toma de decisiones para el desarrollo de sus comunidades, pero la mayoría de las veces estos procesos se quedan en simples reuniones de asistencia, son convidados de piedra, donde tiene voz pero no voto.

Es de resaltar la postura de (Viviana, Milena, & Edith, 2021) en su artículo científico “El Liderazgo de mujeres en organizaciones sociales. Análisis en las Juntas de Acción Comunal de Tunja – Colombia”, este artículo tiene como propósito comprender la forma en que las mujeres presidentes de JAC perciben su ejercicio de liderazgo y el cumplimiento de los objetivos de bienestar y desarrollo comunitario. Así mismo analizar tres dimensiones que influyen en la administración de dichas mujeres en las JAC. Por consiguiente, es de resaltar lo expuesto cuando indican que:

Existe presencia de dificultades y obstáculos en el liderazgo de mujeres y su gestión en el desarrollo comunitario. Elementos como el tiempo invertido y muchas veces el esfuerzo que se debe imprimir por parte de estas mujeres a la gestión y administración de las JAC, minan sus roles familiares, exponen a sus familias a riesgos inminentes cuando en el ejercicio como líderes deben denunciar situaciones problemáticas que afectan a la comunidad. Es así como se configuran presiones por parte de la familia que obstaculizan el ejercicio de la gestión de las mujeres como dignatarias comunales. (p. 123-124).

Lo anteriormente expuesto indica la necesidad de las instituciones públicas de orden municipal, reforzar los esfuerzos para la capacitación y el fortalecimiento de competencias para las mujeres pertenecientes en las juntas de acción comunal. Por otra parte, (Viviana, Milena, & Edith, 2021) indica que:

“(…) aunque siguiendo la misma línea, la misma comunidad se enfrenta a estas mujeres como líderes pues son objeto de reclamaciones a causa de la gestión realizada, generando obstáculos visibles que deben enfrentar y que se vuelven en muchas ocasiones parte del día a día en su gestión. (p.12).

En este caso se evidencia las problemáticas que las lideresas de JAC viven a diario, esto nos permite evidenciar una mirada holística para comprender la problemática planteada desde distintos puntos de vista, por consiguiente, la falta de apoyo de los gobiernos locales a estos procesos comunales muestra un panorama desalentador, sobre todo al momento de asignar los presupuestos para el fortalecimiento de la labor comunal.

Por consiguiente, es vital que el Estado propicie una mayor participación de las mujeres en las Juntas de acción comunal, pues se han presentado casos en los que estas tienen una perspectiva del desarrollo más tendiente hacia el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar de las poblaciones vulnerables, además de tener cualidades creativas, perseverantes y multifacéticas que le ayudan a sortear las situaciones problemáticas de sus comunidades.

En este orden de ideas se toman los planteamientos de Movilizaciones sociales en el municipio de Itagüí (López-De Castro. S. Guerrero-Rodríguez, 2021) en su artículo de investigación titulado “Juntas de acción comunal y gobernanza rural: Retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño, Colombia”. El objetivo es analizar la posibilidad de que las Juntas de Acción Comunal (JAC), que son instancias fundamentales para la organización y participación comunitaria en Colombia, se integren en redes de gobernanza rural. Los hallazgos de un estudio de caso múltiple que involucró a comunidades rurales en seis municipios del departamento de Nariño se presentan aquí. Esta investigación participativa basada en la comunidad señala problemas de gobernanza territorial y desafíos transversales de las JAC que revelan dinámicas intraorganizacionales y la imposición de lógicas sectoriales y burocráticas. En conjunto, estos problemas condicionan las relaciones Estado-Sociedad y amenazan la organización e incidencia comunitaria en el contexto rural. Con todo y lo anterior es de resaltar lo planteado donde indican que:

Se encontró que hay procesos de transformación que han vivido Juntas de Acción Comunal en 6 municipios del departamento de Nariño, en donde estas han experimentado el trabajo y la gestión del desarrollo comunitario en compañía de organizaciones sociales y organizaciones sin ánimo de lucro, que han generado si se quiere en algunas JAC del departamento de Nariño un espíritu de independencia y de mayor autonomía al poder participar activamente en el desarrollo comunitario de los territorios que representan. (p. 255-256).

Es de importancia para la investigación en curso la mirada de las dificultades que viven las JAC en el área rural, estas experiencias y la realidad vivida, dan cuenta de que lejos de alcanzar la esencia del espíritu normativo que promulga la democratización de la gobernanza y la nueva gestión pública, se encuentra cada vez más ahondando hacia la

contención de la participación ciudadana y la real incidencia de las organizaciones comunitarias en el desarrollo y la democracia. Por otro lado, se resalta lo expuesto por (López-De Castro. S. Guerrero-Rodríguez, 2021) cuando indica que :

Durante el trasegar de la historia, estas organizaciones han sufrido la deslealtad y decepción de políticos de turno que han llevado a que se aumenten los niveles de corrupción debido a la obstaculización que los gobiernos han traído consistente en el mantenimiento de un nivel de dependencia cuasi absoluta y que ha dejado muy mal parqueada la imagen o la percepción de los pobladores de barrios en zonas urbanas y veredas en zonas rurales. (p. 242).

Lo anteriormente planteado es el panorama complejo de las Juntas de acción comunal que han presentado en diferentes momentos de su historia en Colombia una vivencia de fenómenos de clientelismo que han atrofiado el desarrollo de estas en la búsqueda de su objetivo para lo cual fueron creadas.

Al mismo tiempo se aborda los planteamientos realizados por (Fabio Velásquez C, 2020) en su libro ¿Qué ha Pasado con la Participación Ciudadana en Colombia? Se propone una interpretación de la participación como un componente de un proceso de democratización que, sin duda, generó grandes expectativas en la población colombiana. En este momento en que el sistema y el régimen político están in crisis de legitimidad, la participación es una fuente de esperanza, especialmente para aquellos que son sistemáticamente excluidos de las esferas de decisión pública. Ahora bien, es de resaltar cuando indica que:

La proliferación de normas para crear una institucionalidad participativa, el diseño esporádico de algunas políticas, el incremento en la inversión de recursos aún precarios en los presupuestos nacionales y municipales el desarrollo de algunos programas y proyectos y quizás lo más relevante el paso de un discurso anti-participativo a otro en favor de la participación como ingrediente del sistema democrático y de la gestión de lo público son muestras del cambio que ha tenido lugar en la esfera estatal con respecto a la participación. (p. 138).

De esta manera las expectativas, que en un comienzo encontraron eco en algunos procesos de participación, por ejemplo, la planeación y el diseño de políticas públicas, el control social y el presupuesto participativo, se vieron sin embargo frustradas una década

después por el regular desempeño de los dispositivos institucionales de participación (mecanismos y espacios) para garantizar la incidencia ciudadana en las decisiones públicas y ofrecer soluciones a los problemas y demandas de la población. Dentro de este contexto, se resalta lo expuesto por (Fabio Velásquez C, 2020) cuando resalta que:

De otro lado, la tendencia creciente hacia la violación de los derechos humanos y el irrespeto por las libertades y las garantías para el ejercicio de la participación, tal y como se ha mostrado en la última parte de este capítulo. Independientemente del talante de los gobiernos en el periodo de análisis, las agresiones a líderes sociales, a defensores de derechos humanos y a ciudadanos del común siguen siendo la constante. (p. 151).

Los líderes y activistas que buscan representar los intereses de sus comunidades y organizaciones ven cómo las dificultades en el ejercicio de la participación ciudadana en aquellas zonas del país donde se encuentran los conflictos siguen reconfigurando los entornos sociales y políticos.

Paralelamente, se aborda lo planteado por (Alejandra Naser, 2017) en su libro “El papel de la sociedad civil en la auditoría social y el fortalecimiento de las instituciones democráticas”. Este libro tiene como propósito fortalecer las instituciones y prácticas de administración y gestión pública, ámbitos en los cuales los países de América

Estas organizaciones son un componente socio-político relevante para el ejercicio de la ciudadanía y participación política en la medida que se vuelven espacios de resonancia respecto a las demandas y necesidades sociales, transformándose en entes catalizadores para solucionar problemáticas, además de constituirse como espacios de demanda e incidencia respecto al aparato gubernamental y al sector empresarial. (p. 189).

Parece evidente que el concepto de gobierno abierto se centra únicamente en el poder ejecutivo, lo que ha generado incertidumbre sobre si es suficiente para su éxito o si su contenido debe extenderse a todos los órganos del Estado, lo que lleva a hablar del Estado abierto.

Pero si se considera cuidadosamente, la postura de (Díaz Gamboa, 2016) en su artículo Presentación del doctor Luis Bernardo Díaz Gamboa de la conferencia “La ilusión de la participación comunitaria” de la doctora Noriko Hataya. Donde indica “La ilusión de

la participación comunitaria” de la doctora Noriko Hataya, teniendo como eje primordial las organizaciones comunitarias, sean o no políticamente autónomas, estas mantienen su papel de movilizar a los pobres cada vez que es necesario. Los interrogantes planteados entorno si las organizaciones tienen la tarea de generar soluciones temporales a los problemas urgentes o dirigir nuevas iniciativas y modelos más sostenibles de instituciones políticas y desarrollo económico, se plantean preguntas. En este sentido, es de resaltar cuando indica que:

En el trabajo, la Dra. Noriko acoge la definición tradicional de comunidad “como grupo de personas que viven en la misma área geográfica y comparten algo en común”, lo cual indicaría un área geográfica, que para sus propósitos ha sido la base territorial denominada el vecindario local o barrio. La calificación de líder comunitario se basa en la capacidad percibida para resolver los problemas colectivos y promover el mejoramiento de las condiciones de vida. (p. 161).

En este orden de ideas, es de resaltar que la poca organización interna impide a las JAC la toma de decisiones de forma eficiente, esto hace que se genere un mal manejo o con la corrupción de los dirigentes de la JAC, cuando primen los intereses personales antes que los generales. Parecía que creían en la participación comunitaria y aceptaron el plan aprobado por el Estado, aunque no sabían que se utilizaba para reducir los costos y no para dar a la comunidad el poder de distribuir los recursos. Por todo esto, se resalta lo expuesto por (Díaz Gamboa, 2016) cuando indica que:

Como ya se dijo, la JAC es la organización comunitaria oficialmente reconocida de los asentamientos irregulares a través de la cual pueden negociar con las autoridades distritales para su regularización. Las autoridades distritales y las empresas de servicios públicos son las agencias responsables de proporcionar los servicios públicos. Sin embargo, los resultados de la encuesta a los hogares sugieren que la comunidad consideraba que los líderes de la JAC eran las agencias directamente responsables de lograr las mejoras de los servicios públicos. (p. 161).

Todo esto parece confirmar, lo indicado por (Bobbio, 2014) en su libro titulado “*Derecho e izquierda*”. El cual trata sobre la contraposición de derecha e izquierda representa una típica forma de pensar por décadas, de las que se han ofrecido las más

distintas explicaciones: psicológicas, sociológicas, históricas e, incluso, biológicas. En este documento se destaca cuando expone:

La distinción entre derecha e izquierda no excluye en absoluto, tampoco en el lenguaje común, la configuración de una línea continua sobre la cual, entre la izquierda inicial y la derecha final, o, lo que es lo mismo, entre la derecha inicial y la izquierda final, se colocan posiciones intermedias que ocupan el espacio central entre los dos extremos, y al que se le denomina, como se sabe, con el nombre de centro. (p. 25).

Lo anteriormente planteado sobre la designación del conflicto entre las ideologías y los movimientos en que está dividido el universo, eminentemente conflictivo, del pensamiento y de las acciones políticas. En este sentido según (Bobbio, 2014, pág. 131) “No hay que excluir que buena parte de la confusión, derivada de la falta o insuficiencia de la distinción entre igualdad desigualdad y similitud diferencial, dependa también del escaso rigor con que se usan en el lenguaje común” Sin embargo, se considera que las cuestiones sobre las palabras, que deben tenerse en todo caso presentes para evitar discusión es inútiles, no implican un cambio conceptual que haga vano o ilegítimo el uso de la diáda, y que el significado que se ha querido dar a la misma sigue siendo útil y servible en un contexto global.

En este orden de ideas se aborda lo expuesto por (Sánchez, 2014) en su artículo “Gestión Y Participación Ciudadana: Caso Juntas De Acción Comunal”. Este artículo da cuenta del estado de la gestión en las juntas de acción comunal y su relación con el entorno, en especial con la comunidad que representan. Para el presente trabajo de investigación se aborda desde lo planteado, cuando indica que:

En el mundo existen muchas organizaciones que trabajan por los más pobres o por personas en condiciones de vulnerabilidad. Estos grupos de trabajo se gestan en las empresas para hacer responsabilidad social o son iniciativa de la sociedad civil para contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad en el mundo, forman parte del tercer sector. Ante este panorama, el Estado tiene que evaluar cómo se ejecuta la política, pues es imprescindible aplicar las numerosas directrices legales para lograr el propósito de la democracia y la participación ciudadana; en el caso específico de

las JAC, velar porque realmente estas cumplan su papel de mediadoras y representen en verdad los intereses de la comunidad. (p. 127).

Todas las JAC objeto de estudio muestran la debilidad de la gestión, ya sea en aspectos internos como la planeación, organización, dirección y control o en aspectos externos como el manejo adecuado de las relaciones con los diferentes grupos de interés y el uso de las oportunidades del entorno. Esto se debe, entre otras cosas, a la falta de habilidades de gestión de sus líderes y miembros. En la mayoría de las situaciones, la falta de capacitación impide lograr los resultados deseados. Las JAC tienen dificultades para involucrar a los miembros de la comunidad que representan en las acciones que realizan o intentan realizar en cuanto a la participación ciudadana. Para (Sánchez, 2014, pág. 133) indica que “En armonía con el contexto actual, se requiere un cambio de paradigmas en los esquemas mentales, para poder dar respuestas pertinentes a las múltiples demandas de necesidades de los ciudadanos”

5.2 Marco Conceptual

Participación Ciudadana

Continuando con los diferentes planteamientos para el desarrollo de la propuesta de investigación es necesario abordar el concepto de Participación Ciudadana, desde la postura teórica, normativo e histórico. Comenzando desde lo conceptual se dice que “(...) vincular gobernanza y participación ciudadana a partir de tres nociones básicas en América Latina democracia, derechos y desarrollo. En el centro de este análisis están las políticas públicas como punto intermedio en la relación entre la sociedad y el gobierno” Canto (2008), “citado por” (Cubillos, 2017, pág. 174). De igual manera se aborda el siguiente concepto del mismo autor cuando indica que “Así pues, si la falta de desarrollo es un factor de ineficiencia de las políticas, para hacerle frente a esta restricción la participación democrática es un componente necesario, pero no suficiente de la gobernanza” Canto (2008), “citado por” (Cubillos, 2017, pág. 175). Este concepto da una mirada más holística con relación a la propuesta de investigación, pero en el mismo artículo (Cubillos,

2017) expone que la sociedad tiene un papel importante en el desarrollo de lo que se conoce como gobernabilidad. A través de su participación en las políticas públicas, la ciudadanía organizada puede tener un gran impacto e impacto sobre el escenario de la gobernanza y el ejercicio de la gobernabilidad.

Otro concepto para contextualizar la Participación Ciudadana dentro de la propuesta de investigación se aborda el planteamiento de (Andrea Sanhueza C. S., 2015) donde indica lo siguiente:

El concepto de participación ciudadana está íntimamente ligado al del poder. Hoy, quienes tienen el poder para participar de la vida política son las autoridades y los que ocupan cargos de representación popular, lo que han obtenido a través del voto que les ha dado la ciudadanía. (p.14).

En este orden de ideas se puede lograr aclarar y aterrizar el concepto dentro de la propuesta de investigación cuando la autora indica que “La participación ciudadana ha sido reconocida como un derecho humano fundamental que establece la legitimidad de ser parte de la toma de decisiones de los asuntos públicos, a través de formas institucionalizadas, más allá de participar en los actos electorarios” (Andrea Sanhueza C. S., 2015, pág. 14). Para finalizar la Participación Ciudadana se aborda desde una mirada normativa – legal, desde los tratados internacionales que realiza Colombia, cuando (CLAD, 2009) expresa que:

(...) se entiende por participación ciudadana en la gestión pública el proceso de construcción ciudadana en la gestión pública social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas. (p. 31).

Junta de Acción Comunal

Vale la pena resaltar el concepto de Junta de Acción Comunal, desde una postura histórica de (Castro, S. Guerrero Rodríguez, J, & A, 2021) cuando se indica que:

Las Juntas de Acción Comunal (JAC) han sido una de las formas básicas de organización comunitaria en Colombia desde mediados del siglo XX. Fueron establecidas hacia el final de un periodo de enardecida confrontación política, conocido como La Violencia, para dinamizar y canalizar la participación ciudadana en escenarios urbanos y rurales, por lo que las conforman residentes de barrios y veredas municipales. Las comunidades las crean para promover la solución de problemas públicos, vigilar y contribuir a la prestación de servicios, animar la integración comunitaria, demandar la realización de obras y escoger representantes que intervengan ante autoridades. Desde su reconocimiento legal en 1958, el número de JAC ha crecido significativamente. Hacia finales de los años sesenta se habían conformado unas 15.000 JAC, para finales de los años setenta esa cifra se habría duplicado, y para 2008 habría alrededor de 45.000 JAC. (p. 240).

De manera similar, las juntas de acción comunal (JAC) tienen una perspectiva más conceptual y se enfocan en la democracia participativa y la gestión social. Como organismos sin ánimo de lucro, tienen el derecho de libre asociación para desarrollar las diversas actividades que realizan las personas en la sociedad. Las JAC defienden la creación de redes de participación comunitaria que contribuyan a la justicia social y, por lo tanto, brinden a sus comunidades derechos económicos, sociales y políticos.

Las JAC tiene como elementos fundamentales según lo indica (Pareja y Restrepo, 2015):

Promover herramientas para conocer, utilizar y reclamar los derechos de vecinos, vecinas y organizaciones sociales y comunitarias; Contribuir a los procesos de consolidación de espacios de diálogo, participación y defensa de derechos en la comunidad; y Multiplicar los actores, las acciones de información y las estrategias de capacitación y comunicación de derechos. (p. 41).

Es de resaltar en la parte normativa – legal, que la normatividad colombiana cuando indica un concepto concreto en la (Ley 2166, 2021) cuando expresa que:

Son organismos de acción comunal de primer grado las juntas de acción comunal y las juntas de vivienda comunal. La junta de acción comunal es una organización

cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa. (p. 4).

Movimiento Cívico Y Social

Otro concepto de vital importancia para el presente trabajo es el relacionado con movimiento cívico y social, en este orden se aborda desde la postura de (Salazar Colorado, 2019) que indica que:

(...) los movimientos sociales son una acción colectiva que se constituyen desde la sociedad civil, o desde lo social, para hacer visible el malestar y diversas demandas al Estado y sus instituciones y representantes, o aun oponente en la propia sociedad civil (...). Lo propio de los movimientos sociales es la acción colectiva de quienes buscan expresar al conjunto de la sociedad su malestar y sus proyectos de cambio social. Los movimientos sociales, como su nombre lo indica, son móviles. Hay movimientos que florecen en momentos muy coyunturales de la historia y se instauran a lo largo del tiempo, fortaleciéndose y convirtiéndose en referentes para otros nacientes grupos. (p. 14).

En este orden la investigación titulada El accionar de las juntas de acción comunal, un modelo de organización comunitaria para la participación ciudadana: estudio caso práctico barrio Santa Bárbara de la comuna Cinco – Santiago de Cali, aterriza el concepto del mismo autor (Salazar Colorado, 2019) cuando indica que:

Hay otros movimientos que se dieron gracias a las nuevas condiciones, como la tecnología, que permite la creación de grupos desde el mundo de lo virtual y permite que su difusión sea masiva por medio de las redes, ya que su lugar de encuentro no se da en un espacio físico, sino en internet, donde se llevan a cabo discusiones, propuestas, y es el lugar donde se convocan y hacen eco. Los movimientos y luchas sociales y cívicas son grupos que funcionan por medio de la unión y la cooperación de las personas afectadas, estas maneras de protestas se alimentan unas a otras,

muestran acciones colectivas similares y convierten al pueblo en un actor social. (p. 12).

Por supuesto el concepto de movimiento cívico y social desde una mirada histórica se relaciona con lo expuesto por (Salazar Colorado, 2019). cuando se indica que:

Los movimientos sociales se han identificado desde el siglo XIX, conociéndose los primeros como los “movimientos obreros”. Con las nuevas dinámicas que se están generando alrededor del mundo surgen nuevos movimientos sociales con identidad: ambientalistas, feministas, estudiantiles, barriales, indígenas... que luchan por sus derechos y unas condiciones de vida apropiadas. (p. 11).

En este orden de ideas se profundiza en la presente investigación el concepto histórico de Josepa Cucó Giner (2004) quien expresa que: “Las condiciones sociales de la modernidad, espoloadas por la industrialización, La urbanización y la alfabetización, posibilitaron y exigieron a la vez el surgimiento de nuevas formas de acción política” (p.171). Las sociedades están en constante transformación, lo que permite el accionar popular y cultural de la ciudadanía. Es importante tener en cuenta que no solo las crisis económicas provocan la movilización social, sino también los problemas políticos, sociales y culturales que permiten que la población se convierta en actor social. Josepa Cucó Giner (2004) “citado por” (Salazar Colorado, 2019, pág. 11).

Para finalizar se profundiza el concepto desde la postura normativa colombiana cuando indica en el Artículo 37: “Toda parte del pueblo puede reunirse y manifestarse pública y pacíficamente. Solo la ley podrá establecer de manera expresa los casos en los cuales se podrá limitar el ejercicio de este derecho” (Constitución Política, 1991). También se enfatiza en el Artículo 38. “Se garantiza el derecho de libre asociación para el desarrollo de las distintas actividades que las personas realizan en sociedad” (Constitución Política, 1991).

Por último, en el Artículo 107. Se garantiza a todos los ciudadanos el derecho a fundar, organizar y desarrollar partidos y movimientos políticos, y la libertad de afiliarse a ellos o de retirarse. (...) También se garantiza a las organizaciones sociales el derecho a manifestarse y a participar en eventos políticos. (Constitución Política, 1991).

Formas De Organización Comunitaria

Es importante destacar el concepto de formas de organización comunitaria, necesario para lograr comprender la importancia de la presente propuesta de investigación, por consiguiente, se indica según (Velásquez & González, 2003, pág. 20) “citado por” (Cortés, 2015) que este es:

(...) un proceso en el que distintas fuerzas sociales, en función de sus respectivos intereses (de clase, de género, de generación), intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política. (p. 21).

Otra postura conceptual de vital importancia es la que indica que “Las organizaciones son reglas de juego en una sociedad, o más formalmente, son limitaciones ideadas por los hombres y las mujeres que dan forma a la interacción humana y estructuran incentivos de intercambio humano, sea político, social o económico” (Toro, 2000, pág. 32). Esta postura es necesaria al momento de abordar el presente tema de investigación, continuando con la definición según lo indica (Toro, 2000) la organización surge como algo más que la suma de las acciones de sus miembros, ella misma se constituye en un actor que tiene una acción y una relación con el entorno.

Un concepto histórico de formas de organización comunitaria, para el trabajo de investigación abordado, desde una mirada holística que permita indicar que el contexto social y político de las formas de organizaciones comunitarias en Colombia se aborda desde la perspectiva de (Mauricio & Mauricio, 2021, pág. 57) cuando indica que coincide con la aparición de tipos de expresiones sociales tales como las protestas y luchas urbanas regionales desencadenadas por la centralización del poder, el constreñimiento político del frente nacional, el deterioro de los ingresos de las mayorías y la militarización del Estado.

Planificación Territorial

Según lo expuesto por (Gómez & Mahecha, 2018) esta se:

(...) presenta como una modalidad de planificación referida a un objeto de intervención denominado territorio y no necesariamente sobre una localidad o una región. Este tipo de planificación es funcional a la definición del territorio,

relacionada desde sus orígenes con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado. (p. 32).

Y por esta razón, estrechamente vinculado a la idea de poder público en todas sus escalas de análisis. La planificación territorial es una herramienta fundamental para el desarrollo sostenible de las ciudades y regiones, ya que busca ordenar y gestionar de manera eficiente el uso del suelo, los recursos naturales y las infraestructuras. En este ensayo, exploraremos la importancia de la planificación territorial, sus objetivos y principios, así como algunos desafíos y oportunidades asociados.

La planificación territorial tiene como objetivo principal establecer una visión a largo plazo para el desarrollo de un territorio, teniendo en cuenta las necesidades y demandas de la población, así como la preservación del medio ambiente. Algunos de los objetivos específicos de la planificación territorial son:

Ordenar el territorio: La planificación territorial permite establecer normas y directrices para el uso del suelo, evitando la ocupación desordenada y garantizando un crecimiento urbano sostenible. Esto implica definir áreas residenciales, industriales, comerciales, agrícolas, naturales, entre otras, y establecer criterios para su ubicación y dimensionamiento.

Mejorar la calidad de vida: La planificación territorial busca crear entornos urbanos y rurales que mejoren la calidad de vida de las personas. Esto implica la creación de espacios públicos, la conservación de áreas verdes, la integración de servicios básicos como el transporte, la educación y la salud, y la promoción de la accesibilidad y la equidad social.

Preservar el medio ambiente: La planificación territorial considera la protección y conservación del medio ambiente como un elemento clave. Busca minimizar el impacto ambiental de las actividades humanas, fomentar la utilización de energías renovables, promover la eficiencia energética y garantizar la preservación de ecosistemas frágiles.

Promover la sostenibilidad: La planificación territorial busca un desarrollo equilibrado y sostenible, que satisfaga las necesidades presentes sin comprometer las de las futuras generaciones. Esto implica la promoción de prácticas de desarrollo económico y

social sostenibles, la gestión adecuada de los recursos naturales y la reducción de la huella ecológica.

Para lograr estos objetivos, la planificación territorial se basa en una serie de principios fundamentales:

Participación ciudadana: La planificación territorial debe ser un proceso participativo, en el que se involucre a la comunidad y se tengan en cuenta sus opiniones y necesidades. Esto fomenta la transparencia, la legitimidad y el sentido de pertenencia de la población hacia su territorio.

Coordinación interinstitucional: La planificación territorial requiere la colaboración y coordinación entre diferentes actores y entidades, como gobiernos locales, regionales y nacionales, organizaciones no gubernamentales y sectores privados. Esto garantiza una visión integral y coherente del desarrollo territorial.

Sostenibilidad económica, social y ambiental: La planificación territorial busca el equilibrio entre el desarrollo económico, la equidad social y la protección del medio ambiente. Esto implica considerar los aspectos económicos, sociales y ambientales en todas las decisiones y acciones relacionadas con el territorio.

Generalmente para (Gómez & Mahecha, 2018) se ha entendido el territorio como:

(...) sinónimo de superficie o extensión física. A mediados del siglo XVIII, autores como Montesquieu y Rousseau se refieren a una extensión de tierra en donde habita una colectividad humana con una autoridad definida. Con posterioridad se agrega un elemento distintivo y relevante para la función de planificación, que caracteriza al territorio como una extensión terrestre delimitada que incluye una relación de poder o posesión por parte de un individuo o un grupo social. (p. 12).

En un símil sobre la relación entre la planificación urbana y el desarrollo local, el factor físico y geográfico desempeñó un papel protagónico en las primeras aproximaciones metodológicas como expresión material de la planificación regional. Esta perspectiva ha evolucionado desde un papel plenamente teórico; del desarrollo hacia uno más activo, lo que le da mayor complejidad y flexibilidad.

Según lo expuesto por (Gómez & Mahecha, 2018) “Existe la posibilidad de que, en ciertas circunstancias, un espacio físico manifieste una “dinámica territorial”, dado que el territorio se construye a partir de la actividad que se realiza en el espacio por los agentes que operan en diversas escalas” Algunos autores amplían esta perspectiva y señalan que la planificación territorial tiene como objetivo corregir los desequilibrios causados por la acción humana, que se manifiestan en desigualdades en las condiciones económicas, sociales, ambientales y/o culturales de los habitantes de diferentes regiones. En la práctica, esta perspectiva se relaciona con disciplinas como el ordenamiento territorial porque busca reducir los efectos de la intervención humana en el territorio.

5.4 Marco Normativo

Tabla Número 1.

Matriz marco legal

Tipo De	Número Y	Artículos Referidos	Texto
Jurisprudencia	Actuación	Al Tema	
	Constitución de 1991	Artículos 2, 40.2, 103 y 270	Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político. Para hacer efectivo este derecho puede tomar parte en elecciones, plebiscitos, referendos, consultas populares y otras formas de participación democrática.

**Constitución Política
De Colombia**

	<u>Ley 2166 de 2021</u>	Artículos: 1,2,3,4,5,6.....109	"Por la cual se deroga la ley 743 de 2002, se desarrolla el artículo 38 de la constitución política de Colombia en lo referente a los organismos de acción comunal y se establecen lineamientos para la formulación e implementación de la política pública de los organismos de acción comunal y de sus afiliados, y se dictan otras disposiciones"
Ley	<u>Ley 134 de 1994</u>	Artículos: 1,2,3,4,5,6.....38	Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. La regulación de estos mecanismos no impedirá el desarrollo de otras formas de participación ciudadana en la vida política, económica, social, cultural, universitaria, sindical o gremial del país ni el ejercicio de otros derechos políticos no mencionados en esta Ley.
	<u>Ley 590 de 2000</u>	Artículo 43	Tiene por objeto Promover el desarrollo integral de las micro, pequeñas y medianas

empresas en consideración a sus aptitudes para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sectores económicos, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y teniendo en cuenta la capacidad empresarial de los colombianos.

Ley 850 de Artículo 1
2003

Reglamenta las veedurías ciudadanas es una institución jurídica que contempla las reglas específicas para su creación, los principios democráticos que rigen su organización interna, sus restricciones y limitaciones, así como las condiciones y herramientas especiales para que los ciudadanos ejerzan.

Ley 1551 de
2012

La presente ley tiene por objeto modernizar la normativa relacionada con el régimen municipal, dentro de la autonomía que reconoce a los municipios la Constitución y la ley, como instrumento de

gestión para cumplir sus competencias y funciones.

Ley 1757 de
2015

La presente ley regula la iniciativa popular y normativa ante las corporaciones públicas, el referendo, la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito y el cabildo abierto; y establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.

CONPES 3661 Política Nacional
mayo 2010 Para El
Fortalecimiento De
Los Organismos De
Acción Comunal

Este documento de política está orientado al fortalecimiento de los Organismos de Acción Comunal (OAC), a través de la definición de estrategias, acciones y metas concretas que contribuyan a su reconocimiento, autonomía, independencia y sostenibilidad. El documento se desarrolla en 7 partes: la introducción, los antecedentes jurídicos y de política comunal, la justificación de esta política pública, el marco

CONPES

conceptual, el diagnóstico de la situación de los Organismos de Acción Comunal en Colombia (identificando el problema central, sus efectos y los ejes problemáticos), el planteamiento del objetivo central con los objetivos de largo plazo y los objetivos específicos, y, por último, el plan de acción con la financiación y las recomendaciones asociadas.

Acuerdo # 003
de 2014

Acuerdos

Instrumento de Gestión Pública a través de la cual la Administración municipal y la sociedad civil, de manera concertada y cumpliendo con la ley y la reglamentación vigente, deciden la determinación de un porcentaje de los recursos propios de libre destinación en proyectos consignados en el plan de desarrollo.

6. Metodología de Investigación

6.1 Tipo de estudio

El estudio investigativo aborda un análisis exhaustivo frente la trascendental importancia de las Juntas de Acción Comunal como un modelo de organización comunitaria eficiente para la participación ciudadana en el barrio Santa Bárbara de la comuna cinco Santiago Cali. Por ende, con el fin de desarrollar el estudio de forma coherente con los objetivos planteados, se realizara la actividad investigativa bajo los parámetros de la metodología descriptiva; la cual se basa netamente en el análisis cuantitativo y cualitativo de la información recolectada, a partir de la exploración y búsqueda de información por medio de la revisión bibliográfica sobre estudios similares, el análisis de las normativas que regulan el JAC a nivel nacional, los estatutos internos territoriales y la recolección de la opinión colectiva de los socios de la Junta de Acción Comunal del barrio Santa Bárbara de la comuna cinco Santiago Cali.

El estudio realiza una identificación detallada de los diferentes modelos de participación comunitaria, específicamente, las juntas de acción comunal; además de ello, se lleva a cabo una revisión de la conformación interna de la junta de Acción Comunal, con el objetivo de comprender si las JAC se manifiestan como un modelo eficiente de organización comunitaria que incentiva la participación ciudadana y el desarrollo social. Con este propósito, el hallazgo de información busca establecer aportes significativos que favorezcan la resolución de los objetivos que orientaron el estudio, y, por tanto, la presente Monografía. Además de lo anterior, cabe mencionar que el estudio busca por elaborar un aporte académico desde el reconocimiento de los beneficios, falencias, aciertos y desaciertos del mecanismo de organización comunitaria (JAC) como principal modelo de participación ciudadana y primordial incentivador de la unión social y la ciudadanía.

Ahora bien, es de resaltar que, en el gran acervo de literatura existente sobre teorías, modelos y conceptos de investigación, se evidencia como una gran diversidad de autores y académicos plantean la gran influencia del enfoque mixto como una forma eficiente para

direccionar el estudio investigativo hacia un eje holístico. En otras palabras “este método representa un proceso sistemático, empírico y crítico de la investigación, en donde la visión objetiva de la investigación cuantitativa y la visión subjetiva de la investigación cualitativa pueden fusionarse para dar respuesta de forma íntegra a las diferentes problemáticas que encierra la condición humana” (Hurtado, 2008, pág. 33).

En otras palabras, el método mixto también es concebido “como una alternativa para abordar temáticas de investigación en cualquier campo de estudio, porque complementa los enfoques cualitativo y cuantitativo” (Ramires Hernandez, Cruz Gimenez, & Vargas Martinez , 2018) dada la combinación de paradigmas, la naturaleza problémica que envuelve al estudio, se ve analizada desde los componentes deductivos e inductivos; puesto que su base de análisis combina tanto la interpretación fenomenológica como un ejercicio dialectico constante con el objeto de análisis, como también, una interpretación exhaustiva ligada al análisis de datos desde una lógica deductiva.

De forma consecuente con lo mencionado, la presente monografía hace uso del enfoque mixto, el cual no solo permitió ahondar en la eficiencia de la junta de acción comunal como un modelo efectivo y valido de organización comunitaria que incentiva la participación ciudadana en el barrio Santa Bárbara de la comuna cinco Santiago Cali; sino que también dilucidar de manera contundente los objetivos que sustentan la base del estudio. Cabe mencionar que dada la naturaleza fenómeno-política de la organización comunitaria o Junta de Acción Comunal (JAC) el estudio se lleva a cabo bajo el análisis inductivo y el análisis deductivo. Por un lado, el primero no solo expone las virtudes y las falencias de la participación ciudadana en el marco de la construcción de lo público y la toma de decisiones por medio de la junta de acción comunal (JAC). Por otro lado, el segundo, analiza de manera detallada las políticas y las normativas que nacionales y departamentales que rigen el modelo de organización comunitaria para su óptimo desarrollo en aras de contribuir a la participación ciudadana.

En continuidad con lo dicho anteriormente, la presente monografía también hace uso del estudio de caso, puesto que dadas las necesidades por seleccionar una muestra reducida que arrojará una serie de datos generales, se escogió una metodología flexible que es definida como “una herramienta valiosa de investigación cuya mayor fortaleza radica en que a través del mismo se mide y registra la conducta de las personas involucradas en el

fenómeno estudiado” (Martinez Carazo , 2006, pág. 45) además de ello, en el método de estudio de caso “los datos pueden ser obtenidos desde una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas; esto es, documentos, registros de archivos, entrevistas directas, observación directa, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos” (Martinez Carazo , 2006) si bien existen numerosas metodologías, la escogida para este estudio cimienta y refuerza los objetivos que persiguió la presente investigación; debido a que ésta permite la generalización desde casos específicos, además de un despliegue de herramientas para la recolección de datos.

Cabe mencionar que la monografía tiene un enfoque crítico social y es de clase cualitativa, de tipo etnográfico; se trabaja desde el método analítico que consiste en observar y analizar la comunidad para contrastar las realidades y a partir de la experiencia, poder describir las múltiples formas de compartir la vida y fundamentar el proceso formativo desde su quehacer pedagógico y didáctico. Es fundamental entender “que la etnografía es el trabajo de describir una cultura. Tiende a comprender otra forma de vida desde el punto de vista de los que la viven [...] Más que “estudiar a la gente”, la etnografía significa “aprender de la gente”, El núcleo central de la etnografía es la preocupación por captar el significado de las acciones y los sucesos para la gente que trata de comprender” (Sprandley, 1978). Ello hace que el estudio propuesto exija la interacción entre los investigadores y los socios de la junta de acción comunal del barrio Santa Bárbara de la comuna cinco Santiago Cali; puesto que estos se manifiestan como actores sociales conocedores de las realidades de su comunidad y son los principales referentes de opinión frente a la eficiencia del modelo organizacional comunitario y las falencias que pueda presentar el mismo.

Lo anterior implica que el método etnográfico requiere adentrarse en el grupo, entender el lenguaje, las costumbres, la manera de vivir, de tal forma que permita que se logren interpretaciones de los diferentes sucesos. Además, requiere del análisis de los diferentes puntos de vista de los sujetos y las condiciones económicas, sociales, históricas en que se presentan, para este caso la formación ciudadana.

En las ciencias sociales, un estudio de caso es un tipo de investigación que implica observar minuciosamente a un sujeto de estudio. Disciplinas como la psicología, la sociología y la antropología suelen realizar este tipo de investigación. Algunas personas

sostienen que un estudio de case es un ámbito tan limitado que sus hallazgos no pueden ser extrapolados para aplicarlos a toda una pregunta y que solo proporciona un ejemplo limitado. Se dice que el estudio de caso es más realista que una encuesta puramente estadística, según lo expuesto por (Otzen & Manterola, 2017) indica que:

Los estudios de caso forman parte de la investigación cualitativa; es decir, aquella investigación que se centra en estudiar un fenómeno en profundidad en lugar de usar la estadística para sacar conclusiones generales. Este tipo de investigación se puede utilizar con diferentes fines, algunos de los fines más habituales son crear una teoría antes de llevar a cabo un estudio más costoso, estudiar situaciones poco comunes o investigar en profundidad un fenómeno relevante para el investigador. (p. 37).

Las técnicas más utilizadas en los casos de estudio son la observación y la aplicación de cuestionarios, aunque podemos encontrar otros métodos dependiendo de la disciplina en la que se realice el estudio. Por ende, para la realización de la presente monografía se concluyó que el estudio de caso y la metodología mixta es la que permitirá dar solución a los objetivos establecidos.

6.2. Fases de la investigación

Tabla Número 2.

Fases de la investigación

Objetivo específico	Metodología	Técnica de recolección de datos
Analizar las Juntas de Acción Comunal como un modelo de organización comunitaria eficiente para la participación ciudadana. Estudio del caso práctico del	Búsqueda de literatura existente y lineamientos y/o políticas públicas en torno al tema de investigación	Lectura de textos académicos en repositorios y sitios web académicos autorizados. Además, de la indagación y análisis de

barrio Santa Bárbara de la comuna cinco Santiago Cali.	normativas y lineamientos existentes.
Diseñar instrumentos para la recolección de información	Utilización de encuestas estructuradas que permitan lograr cada objetivo en cada fase de la investigación. Encuesta y observación crítica.
Recolección de datos	Aplicación de los instrumentos de recolección de datos en la muestra poblacional, definiendo el tiempo en el cual se hará la aplicación y el grupo focal. Encuesta y observación directa.
Procesamiento y análisis de la información	Una vez recolectada la información se procederá a clasificarla y realizar el posterior análisis encontrando respuestas para los interrogantes y cumpliendo los objetivos del estudio. Encuesta y observación directa
Construcción de documento final conclusiones y recomendaciones	Presentación de documento con conclusiones.

Fuente propia

6.3. Población Muestra del estudio

Para los fines pertinentes de la investigación y dadas las necesidades del estudio; se optó por realizar un grupo focal o muestra poblacional para la respectiva recolección de datos

que permitirá la obtención de resultados, conjeturas y conclusiones en conformidad a la pregunta de investigación y los objetivos del estudio. En este orden de ideas, el grupo focal está constituido Por los 568 miembros de la junta de acción comunal del barrio Santa Bárbara de la comuna cinco Santiago Cali, según el último censo realizado para las elecciones del 30 de noviembre del 2021. Información suministrada por el secretario y miembro de la JAC. No obstante, frente al gran desafío que traería la extracción de los datos de una muestra tan extensa, se optó por utilizar una técnica de muestreo simple para agilizar el proceso sin afectar o sesgar la recolección de los datos.

En este orden de ideas, se puede mencionar que dicha técnica de muestreo es concebida por algunos autores como una práctica de muestreo básico que consiste en la elección aleatoria de individuos que pertenecen a la población muestra elegida; lo cual (Otzen & Manterola, 2017) indica que:

Garantiza que todos los individuos que componen la población blanca tienen la misma oportunidad de ser incluidos en la muestra. Esto significa que la probabilidad de selección de un sujeto a estudio “x” es independiente de la probabilidad que tienen el resto de los sujetos que integran forman parte de la población blanco. (p. 42).

en otras palabras, en este tipo de muestreo, la población se divide en subpoblaciones, denominadas estratos, en función de las variables que pueden tener influencia sobre las características que se quiere medir.

Por mencionados motivos, se procedió a realizar una fórmula para determinar la cantidad total de individuos, de la muestra, que serían seleccionados y encuestados aleatoriamente. En este orden de ideas, la cantidad total de individuos es de 568, número total que se operó bajo una tanza de confiabilidad del 90% por un margen de error del 10%, el cual dio como resultado un tamaño total de la muestra de 61 (número de miembros de la junta de acción comunal encuestados). Cabe destacar, que el cálculo utilizado fue producto de la siguiente formula que se encuentra en la siguiente tabla:

Tabla 3: Formula de muestreo básica

$$n = \frac{K^2 p q N}{E^2 (N-1) + K^2 p q}$$

Fuente: Estudios estadísticos

En la gráfica se observa la fórmula utilizada para determinar la población encuestada. En ella la “Z” corresponde al margen de confiabilidad (expresado en desviaciones estándar), la “P” se refiere a la probabilidad de que el evento ocurra (expresado en unidad). Por su lado, la (1-P) corresponde a la probabilidad que el evento no ocurra y, por último, la “e” se refiere al margen de error estimado (máximo error permisible por unidad).

6.4. Fuentes e instrumentos para la recolección de datos

Múltiples y numerosos han sido los estudios que han determinado la validez de la encuesta como una herramienta ágil y eficaz para la recolección de datos; de hecho, tal y como lo expone Casas Anguita, Repullo Labrador y Donado Campos (2002) esta técnica ha representado una revolución en términos de investigación, dada su naturaleza, sus ventajas y sus posibilidades para la obtención masiva de información sobre un amplio abanico de cuestiones a la vez; esto se traduce en términos de investigación, como una forma abarcar grandes y numerosas muestras poblacionales para obtener una mayor y veraz red de material de análisis. Por ende, no es de sorprender que gran cantidad de investigadores de diferentes disciplinas del conocimiento, opten por el uso de esta técnica en sus estudios investigativos. Dicha aseveración se constata con la gran cantidad de material investigativo encontrado en los repositorios, donde la encuesta es participe de la mayoría de estudios existentes.

Cabe mencionar que la encuesta es definida según lo expuesto por (Anguita, 2002) como:

Una técnica que utiliza en un conjunto de procedimientos estandarizados de investigación mediante los cuales se recoge y analiza una serie de datos de una muestra de casos representativa de una población o universo más amplio, del que se pretende explorar, describir, predecir y/o explicar una serie de características. (p. 20).

Sin embargo, también se debe reconocer, como lo explica la misma, es que “el interés del investigador no es el sujeto concreto que contesta el cuestionario, sino la población a la que pertenece; de ahí, como se ha mencionado, la necesidad de utilizar técnicas de muestreo apropiadas” (Anguita, 2002) por ende, la encuesta puede denominarse como un proceso investigativo sociológico en el cual se parte de la visualización y análisis de datos provenientes de un grupo determinado con características específicas; las cuales pueden arrojar datos estandarizados y comunes.

En este orden de ideas, el instrumento elegido para la recolección y el respectivo análisis de los datos fue la encuesta bajo el enfoque de análisis cualitativo. Para ello, se creó un formato para indagar en la opinión colectiva de los miembros de la junta de acción comunal. Para los fines pertinentes, el respectivo diligenciamiento de la encuesta fue aplicada por medio de la plataforma de “Google encuestas”; la cual permitió una efectiva y ágil recopilación de la información suministrada por la población muestra seleccionada.

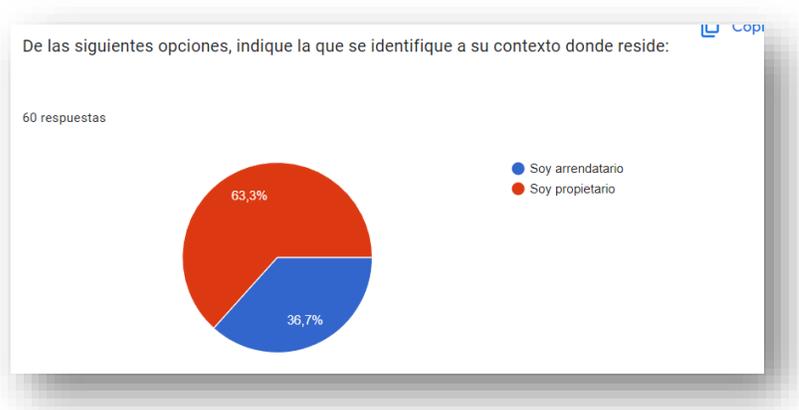
7. Desarrollo Metodológico

7.1 Encuesta externa (Socios)

Para el desarrollo de esta primera parte, se procede a encuestar a las personas inscritas en el libro de socios de la JAC del barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, bajo una tanza de confiabilidad del 90% por un margen de error del 10%, el cual dio como resultado un tamaño total de la muestra de 61 (número de miembros de la junta de acción comunal encuestados).

Encuesta Externa (Socios De La (JAC) Del Barrio Santa Barbara)

Grafica 1: pregunta 1



Fuente propia

En la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se les preguntó a los socios de la JAC (Junta de Acción Comunal) sobre su condición de vivienda, específicamente si son propietarios o arrendatarios.

De los 61 socios encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados:

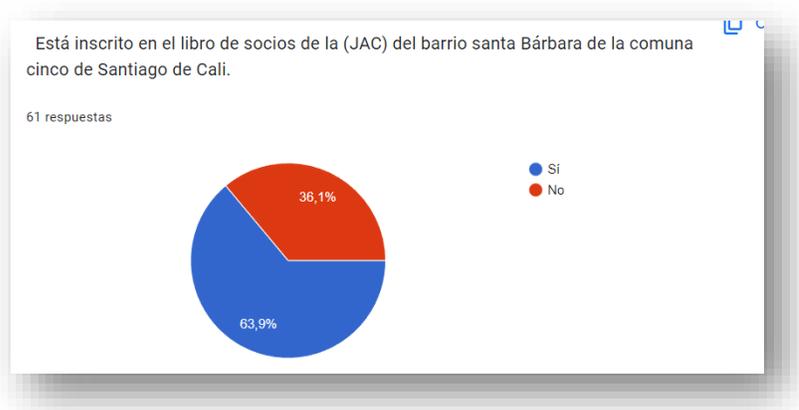
El 63.3% de los socios, lo cual equivale a 38 personas, afirmaron ser propietarios de su vivienda. Esto indica que la mayoría de los socios son propietarios de las casas en las que residen. Ser propietario implica tener la titularidad legal de la vivienda, lo que les otorga derechos y responsabilidades sobre la misma. Los propietarios tienen la posibilidad de hacer modificaciones en su propiedad y tienen mayor estabilidad en cuanto a la duración de su residencia.

El 36.7% de los socios, es decir, 22 personas, indicaron ser arrendatarios. Estos socios no son propietarios de la vivienda, sino que la alquilan. Como arrendatarios, tienen un acuerdo contractual con los propietarios y pagan un alquiler mensual por habitar la vivienda. Los arrendatarios pueden tener mayor flexibilidad para cambiar de vivienda en comparación con los propietarios, pero también están sujetos a las condiciones establecidas por los propietarios y a las normas establecidas en los contratos de arrendamiento.

Estos resultados indican que existe una diversidad en las condiciones de vivienda de los socios de la JAC del barrio Santa Bárbara. La mayoría de los socios son propietarios de sus viviendas, lo que implica un nivel de arraigo y compromiso con la comunidad. Por otro lado, los arrendatarios también forman parte activa de la JAC y contribuyen con su perspectiva como residentes del barrio.

Es importante tener en cuenta que la condición de vivienda puede influir en las prioridades y necesidades de los socios, así como en su participación en los asuntos comunales. Tanto los propietarios como los arrendatarios tienen un interés común en el bienestar y el desarrollo del barrio, y la JAC puede desempeñar un papel clave en la gestión y la promoción de los intereses de todos los socios, independientemente de su condición de vivienda.

Grafica 2: pregunta 2



En la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se les preguntó a los socios de la JAC si estaban inscritos en el libro de socios de la organización.

De los 61 socios encuestados, se obtuvieron los siguientes resultados:

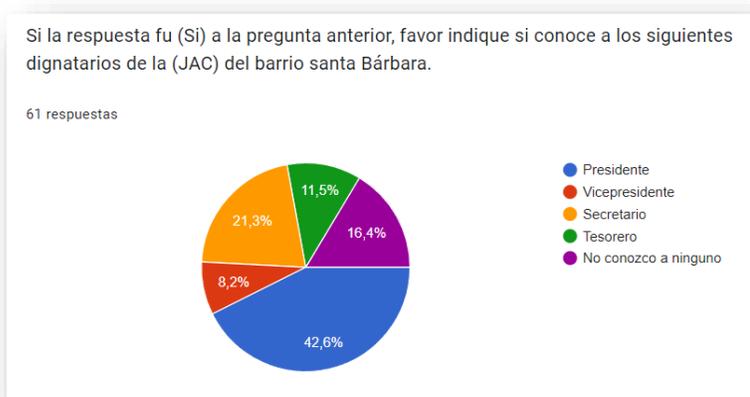
El 63,9% de los socios, lo cual equivale a 39 personas, afirmaron estar inscritos en el libro de socios de la JAC. Esto indica que la mayoría de los socios han cumplido con el proceso de inscripción y están registrados oficialmente como miembros de la JAC. Estar inscrito en el libro de socios es un requisito importante para participar en las actividades y

decisiones de la JAC, así como para gozar de los derechos y beneficios que se ofrecen a los socios. La alta proporción de socios inscritos puede indicar un nivel de compromiso y participación activa en la organización comunal.

El 36.1% de los socios, es decir, 22 personas, indicaron no estar inscritos en el libro de socios. Esto significa que no han completado el proceso de inscripción oficial en la JAC. Las razones detrás de esta falta de inscripción pueden variar, como falta de conocimiento sobre el proceso, falta de tiempo o interés, o cualquier otra circunstancia personal. No estar inscrito en el libro de socios puede limitar la participación en las actividades y la toma de decisiones de la JAC, así como el acceso a ciertos beneficios y servicios ofrecidos por la organización. Es importante fomentar la conciencia y la importancia de la inscripción en el libro de socios para promover una mayor inclusión y participación en la JAC.

Estos resultados revelan la situación de inscripción de los socios en el libro de socios de la JAC en el barrio Santa Bárbara. La JAC puede utilizar estos datos para implementar estrategias que promuevan una mayor inscripción y participación de los socios. Esto puede incluir campañas de información y concientización sobre los beneficios de estar inscrito, así como facilitar el proceso de inscripción y brindar apoyo a aquellos socios que aún no han completado el proceso. La participación activa de los socios en la JAC es fundamental para fortalecer la comunidad y trabajar en conjunto para abordar las necesidades y problemáticas del barrio.

Grafica 3: pregunta 3



En el contexto del barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se realizó una encuesta dirigida a los socios de la JAC para determinar si conocían a los diferentes dignatarios de la organización.

De los 61 socios encuestados que afirmaron estar inscritos en el libro de socios de la JAC:

El 42.6% de los socios, lo cual equivale a 26 personas, afirmaron conocer al presidente de la JAC. Esto indica que una parte significativa de los socios está familiarizada con la persona que ocupa el cargo de presidente en la organización comunal. Conocer al presidente puede ser importante para establecer una comunicación directa con él, obtener información sobre las actividades de la JAC y participar en la toma de decisiones relacionadas con el barrio.

El 21.3% de los socios, es decir, 13 personas, afirmaron conocer al secretario de la JAC. Esto implica que un número menor de socios tiene conocimiento sobre quién desempeña el cargo de secretario en la organización. El secretario juega un papel importante en la gestión administrativa de la JAC, como el manejo de la documentación y los registros, así como en la comunicación interna y externa de la organización.

El 16.4% de los socios, es decir, 10 personas, indicaron no conocer a ninguno de los dignatarios de la JAC. Esto puede deberse a diferentes factores, como la falta de participación activa en las reuniones de la JAC, la falta de comunicación efectiva sobre la composición de la junta directiva o simplemente no haber tenido la oportunidad de interactuar personalmente con los dignatarios.

El 11.5% de los socios, es decir, 7 personas, afirmaron conocer al tesorero de la JAC. El tesorero es responsable de la administración financiera de la organización, incluyendo la gestión de los recursos económicos y la presentación de informes financieros a la junta directiva y los socios.

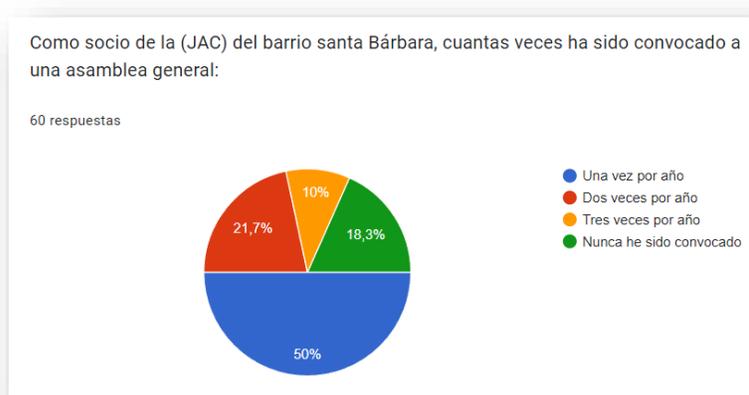
El 8.2% de los socios, es decir, 5 personas, afirmaron conocer al vicepresidente de la JAC. El vicepresidente generalmente apoya al presidente en sus funciones y puede asumir su rol en ausencia de este.

Estos resultados muestran que, si bien una parte considerable de los socios conoce al presidente de la JAC, hay un porcentaje significativo que no está familiarizado con los otros dignatarios de la organización. Esto resalta la importancia de fortalecer la comunicación y la interacción entre los socios y los dignatarios de la JAC.

La JAC puede utilizar estos resultados para implementar estrategias que fomenten una mayor familiaridad y participación de los socios con los dignatarios. Esto puede incluir la organización de reuniones informativas, la realización de presentaciones por parte de los dignatarios en eventos comunitarios, el establecimiento de canales de comunicación claros y accesibles, y la promoción de la participación activa de los socios en las actividades y decisiones de la JAC.

Una comunicación efectiva y una buena relación entre los socios y los dignatarios de la JAC son fundamentales para una gestión exitosa y representativa de los intereses de la comunidad.

Grafica 4: pregunta 4



Fuente propia

En el contexto del barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se llevó a cabo una encuesta dirigida a los socios de la JAC para determinar la frecuencia con la que han sido convocados a una asamblea general.

De los 61 socios encuestados:

El 50% de los socios, lo cual equivale a 30 personas, indicaron haber sido convocados a una asamblea general una vez al año. Esto implica que la mayoría de los socios ha tenido la oportunidad de participar en al menos una reunión anual en la que se discuten temas importantes relacionados con el barrio y la JAC. Estas asambleas generales son momentos clave para la toma de decisiones y la participación activa de los socios en los asuntos comunitarios.

El 21.7% de los socios, es decir, 13 personas, afirmaron haber sido convocados a dos asambleas generales por año. Esto indica que un número menor de socios ha tenido la oportunidad de participar en reuniones más frecuentes, lo que puede brindarles una mayor participación y conocimiento de los asuntos que se discuten en la JAC.

El 18.3% de los socios, es decir, 11 personas, indicaron nunca haber sido convocados a una asamblea general. Esto puede ser resultado de diversos factores, como la falta de comunicación efectiva entre la JAC y los socios, la falta de participación activa de algunos socios en las actividades de la organización o simplemente no haber tenido la oportunidad de asistir a ninguna reunión.

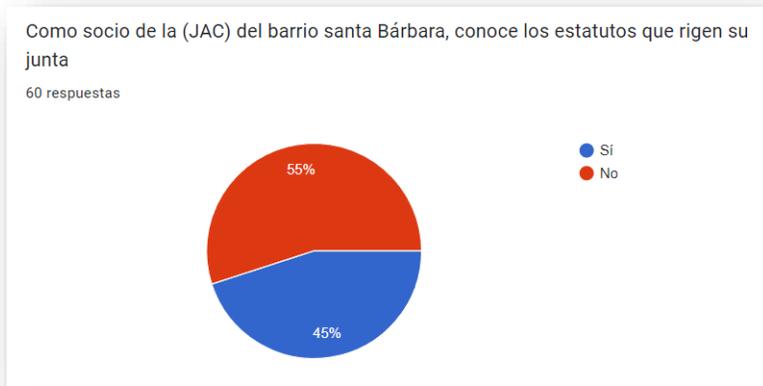
El 10% de los socios, es decir, 6 personas, afirmaron haber sido convocados a tres asambleas generales por año. Estos socios han tenido la oportunidad de participar en reuniones más frecuentes, lo que les brinda una mayor interacción y participación en los asuntos de la JAC.

Estos resultados muestran que la mayoría de los socios ha tenido la oportunidad de participar al menos una vez al año en una asamblea general de la JAC. Sin embargo, un número significativo de socios indicó no haber sido convocado o haber participado en reuniones menos frecuentes.

La JAC puede utilizar estos resultados para evaluar y mejorar sus prácticas de convocatoria y participación de los socios. Esto puede incluir la implementación de estrategias de comunicación más efectivas, el establecimiento de un calendario regular de reuniones, la promoción de la participación activa de los socios en las asambleas generales y la identificación de posibles barreras que impidan la participación de algunos socios.

La participación activa y la asistencia a las asambleas generales son fundamentales para garantizar una representación adecuada de los intereses y necesidades de los socios, así como para fomentar la toma de decisiones colectivas y el fortalecimiento de la comunidad en el barrio Santa Bárbara.

Grafica 5: pregunta 5



En el contexto del barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se realizó una encuesta con el objetivo de determinar el nivel de conocimiento de los socios de la JAC sobre los estatutos que rigen su junta.

De los 61 socios encuestados:

El 55% de los socios, es decir, 33 personas, indicaron no conocer los estatutos de la JAC. Esto revela una falta de familiaridad con los documentos que establecen las normas y los lineamientos que guían el funcionamiento y las responsabilidades de la junta. La falta de conocimiento de los estatutos puede tener diversas razones, como la falta de acceso a la información, la falta de difusión por parte de la junta o la falta de interés o tiempo por parte de los socios para familiarizarse con ellos.

El 45% de los socios, es decir, 27 personas, afirmaron conocer los estatutos de la JAC. Estos socios están familiarizados con los documentos que rigen la organización y tienen conocimiento de las normas y los procedimientos que deben seguirse en su desempeño como miembros de la junta. Su conocimiento de los estatutos les permite tener una

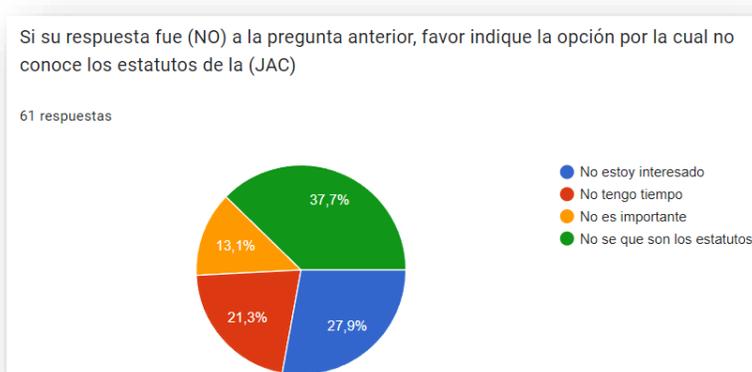
comprensión más clara de sus derechos y responsabilidades, así como de las pautas a seguir en la toma de decisiones y la resolución de conflictos dentro de la JAC.

Es importante destacar que el conocimiento de los estatutos por parte de los socios es fundamental para el buen funcionamiento de la JAC. Los estatutos establecen las reglas y los procedimientos para la toma de decisiones, la elección de dignatarios, la realización de asambleas y otras actividades importantes. Además, los estatutos protegen los derechos de los socios y garantizan una gestión transparente y responsable de la junta.

La falta de conocimiento de los estatutos por parte de la mayoría de los socios puede generar desinformación, malentendidos y dificultades en la participación activa y efectiva de los socios en la toma de decisiones y en la planificación de actividades en beneficio de la comunidad. Además, puede dificultar el ejercicio adecuado de las funciones de los dignatarios y la promoción de una gobernanza eficiente y transparente en la JAC.

En este sentido, es importante que la JAC realice esfuerzos para promover el conocimiento de los estatutos entre sus socios. Esto puede incluir la realización de reuniones informativas, la distribución de copias de los estatutos, la creación de espacios para discutir su contenido y la capacitación sobre su aplicación práctica. Asimismo, es necesario fomentar una cultura de transparencia y participación activa, donde los socios se sientan motivados y empoderados para conocer y cumplir con los estatutos de la JAC.

Grafica 6: pregunta 6



Fuente propia

Al analizar en detalle las respuestas de los socios que indicaron no conocer los estatutos de la JAC del barrio Santa Bárbara, podemos profundizar en las razones y consideraciones adicionales. A continuación, se amplía la interpretación:

Falta de conocimiento sobre qué son los estatutos: Un grupo significativo de 23 socios (37.7%) mencionó que no sabe qué son los estatutos. Esto sugiere una falta de comprensión acerca de la naturaleza y el propósito de los estatutos en el contexto de la JAC. Es posible que estos socios no hayan recibido información o formación adecuada sobre la importancia de los estatutos como marco normativo que rige el funcionamiento y las responsabilidades de la junta.

Falta de interés en conocer los estatutos: Un total de 17 socios (27.9%) indicó que no están interesados en conocer los estatutos. Esta respuesta puede reflejar una apatía o desinterés hacia los aspectos formales y legales de la JAC. Puede haber diversas razones detrás de esta falta de interés, como la percepción de que los estatutos son complejos o que no tienen un impacto directo en las actividades cotidianas de la junta. Es importante abordar esta falta de interés y destacar cómo los estatutos influyen en la toma de decisiones y en la protección de los derechos y responsabilidades de los socios.

Limitaciones de tiempo: Un grupo de 13 socios (21.3%) mencionó que no tienen tiempo para familiarizarse con los estatutos. Esta respuesta destaca los desafíos prácticos que enfrentan los socios en su vida cotidiana, lo que limita su capacidad para dedicar tiempo a comprender los estatutos. Puede haber responsabilidades personales, profesionales o familiares que ocupen gran parte de su tiempo, lo que dificulta su participación activa en la JAC y su capacidad para adquirir un conocimiento detallado de los estatutos. Es importante encontrar estrategias para hacer que la información sobre los estatutos sea más accesible y fácil de comprender, y considerar opciones como resúmenes o presentaciones breves que faciliten su asimilación.

Percepción de poca importancia: Un total de 8 socios (13.1%) mencionó que no considera importante conocer los estatutos. Esta respuesta puede surgir de una falta de comprensión sobre cómo los estatutos impactan la toma de decisiones y la organización de la JAC. Es fundamental destacar la relevancia de los estatutos como un marco legal y normativo que guía la actuación de la junta, asegura la transparencia y protege los derechos de los socios.

Al transmitir esta importancia, es más probable que los socios se sientan motivados a adquirir conocimientos sobre los estatutos y a participar activamente en la JAC.

En general, la falta de conocimiento de los estatutos entre los socios puede deberse a una combinación de factores, como la falta de información clara, la falta de tiempo o interés, y una percepción de poca importancia. Es importante abordar estas barreras y promover la educación y la concientización sobre los estatutos, ya que esto fortalecerá la participación y la gobernanza en la JAC, permitiendo una gestión más efectiva y una mayor representatividad de los intereses de los socios en el barrio Santa Bárbara.

Grafica 7: pregunta 7



Fuente propia

Al analizar las respuestas de los socios sobre su participación en las elecciones realizadas en el año 2021 para elegir a los dignatarios de la JAC del barrio Santa Bárbara, se puede inferir lo siguiente:

Baja participación: La mayoría de los socios, representados por el 52.5% (32 personas), indicaron que no participaron en las elecciones. Esto sugiere una falta de involucramiento activo por parte de estos socios en el proceso electoral de la JAC. Puede haber varias razones detrás de esta baja participación, como falta de interés, falta de información sobre

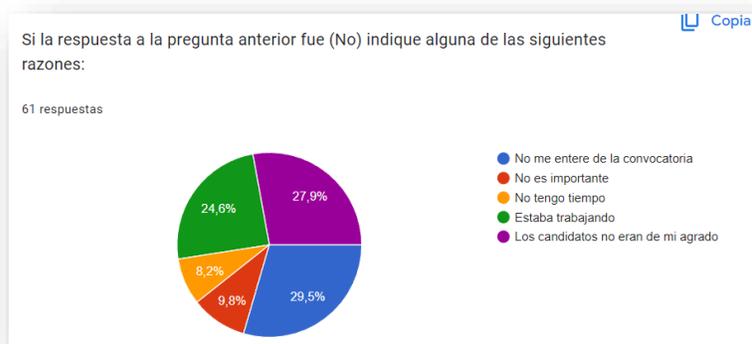
el proceso electoral, falta de confianza en el sistema o simplemente una apatía hacia la participación cívica.

Participación significativa: Por otro lado, el 47.5% (29 personas) de los socios afirmaron haber participado en las elecciones. Esto indica que un grupo considerable de socios se interesó y se involucró activamente en el proceso de elección de los dignatarios de la JAC. Esta participación puede reflejar un compromiso con la comunidad y un deseo de contribuir a la toma de decisiones y al liderazgo en el barrio.

Es importante destacar que una baja participación en las elecciones puede tener implicaciones para la representatividad y la legitimidad de los dignatarios elegidos. Una mayor participación de los socios en el proceso electoral ayuda a garantizar una mayor diversidad de voces y perspectivas en la JAC, lo que puede resultar en una mejor toma de decisiones y una mayor representatividad de los intereses de la comunidad.

Para fomentar una mayor participación en futuras elecciones, es necesario abordar las barreras y desafíos que puedan haber disuadido a los socios de participar en esta ocasión. Esto puede incluir una mayor difusión de información sobre el proceso electoral, la importancia de la participación y la transparencia en el proceso, así como la promoción de la importancia de la JAC y el impacto que tiene en el barrio Santa Bárbara. Además, es fundamental fomentar un ambiente inclusivo y receptivo donde los socios se sientan escuchados y valorados en el proceso electoral.

Grafica 8: pregunta 8



Fuente propia

Al analizar las respuestas de los socios que indicaron no haber participado en las elecciones del año 2021 para elegir a los dignatarios de la JAC del barrio Santa Bárbara, se pueden identificar las siguientes razones:

Falta de conocimiento de la convocatoria: Un porcentaje significativo de socios, representado por el 29.5% (18 personas), indicaron que no se enteraron de la convocatoria para las elecciones. Esto sugiere que puede haber una falta de difusión efectiva de la información sobre las elecciones, lo que llevó a que estos socios no estuvieran al tanto de la oportunidad de participar.

Descontento con los candidatos: Un número considerable de socios, correspondiente al 27.9% (17 personas), señalaron que los candidatos no eran de su agrado. Esto indica que la percepción y la calidad de los candidatos pueden haber influido en la decisión de no participar en las elecciones.

Compromisos laborales: El 26.6% (15 personas) de los socios indicaron que estaban trabajando durante el periodo de las elecciones. Esto sugiere que las responsabilidades laborales y la falta de tiempo disponible pueden haber sido un obstáculo para su participación.

Percepción de falta de importancia: Un pequeño porcentaje de socios, el 9.8% (6 personas), expresaron que no consideraban importante participar en las elecciones. Esto puede reflejar una falta de conciencia sobre la relevancia de la participación cívica y el impacto que tienen las elecciones en la comunidad.

Limitaciones de tiempo: Un número reducido de socios, el 8.2% (5 personas), mencionaron que no tenían tiempo para participar en las elecciones. Esto sugiere que la falta de tiempo disponible puede haber sido un factor limitante para su participación.

Estas razones señaladas por los socios que no participaron en las elecciones destacan algunos desafíos y barreras que podrían afectar la participación en el proceso electoral de la JAC. Para abordar estas cuestiones, es importante mejorar la difusión de información sobre las convocatorias electorales, promover la transparencia en el proceso de selección de candidatos, considerar opciones para facilitar la participación de aquellos con compromisos

laborales y educar sobre la importancia de la participación ciudadana en la toma de decisiones comunitarias.

Grafica 9: pregunta 9



Al profundizar en la interpretación de las respuestas sobre la convocatoria a capacitaciones sobre los distintos modelos de participación comunitaria, podemos analizar algunos aspectos adicionales:

Necesidad de capacitación: La respuesta afirmativa de un 42.6% de los socios indica que existe un interés y reconocimiento de la importancia de recibir capacitación en este tema. Esto demuestra que algunos socios valoran la adquisición de conocimientos y habilidades relacionadas con los modelos de participación comunitaria para contribuir de manera más efectiva en la gestión de la JAC y en la resolución de problemáticas locales.

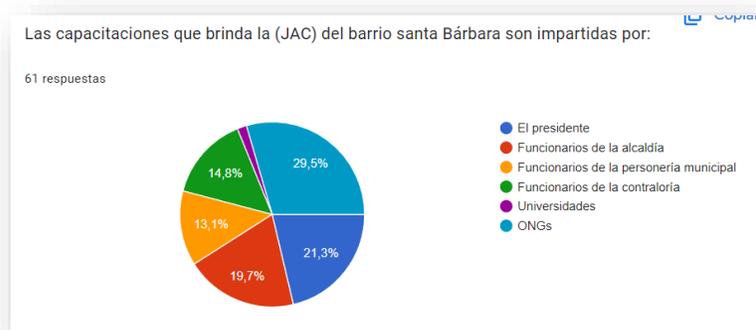
Ausencia de convocatorias: La mayoría de los socios (57.4%) afirmaron no haber sido convocados a capacitaciones sobre modelos de participación comunitaria. Esto puede indicar una falta de iniciativas o recursos por parte de la JAC para llevar a cabo estas actividades educativas y de formación. Es importante que la JAC reconozca esta necesidad y tome medidas para impulsar la organización de capacitaciones que beneficien a todos los socios.

Oportunidades de mejora: Las respuestas revelan la importancia de mejorar la comunicación y difusión de las convocatorias de capacitación. Algunos socios mencionaron

que no se enteraron de las convocatorias, lo cual resalta la necesidad de implementar estrategias efectivas de comunicación, como el uso de diversos canales de información (carteleros, redes sociales, correos electrónicos, grupos de mensajería, entre otros) para asegurar que todos los socios estén informados y tengan acceso a estas oportunidades.

En conclusión, la falta de convocatorias a capacitaciones sobre modelos de participación comunitaria es evidente según las respuestas de la encuesta. Esto indica la necesidad de fortalecer los esfuerzos de la JAC para ofrecer programas de formación que empoderen a los socios y fomenten su participación activa en la toma de decisiones y la construcción de una comunidad más cohesionada y efectiva.

Grafica 10: pregunta 10



Al profundizar en la interpretación de las respuestas sobre quiénes imparten las capacitaciones en la JAC del barrio Santa Bárbara, podemos analizar más detalladamente cada opción mencionada:

ONG (Organizaciones No Gubernamentales): Según el 29.5% de los socios, las capacitaciones son impartidas por ONG. Las ONG suelen ser entidades independientes que trabajan en áreas específicas como el desarrollo comunitario, los derechos humanos o el medio ambiente. Su participación en las capacitaciones puede brindar una perspectiva externa, conocimientos especializados y mejores prácticas en temas relevantes para la comunidad. La colaboración con ONG demuestra un esfuerzo por obtener asesoramiento y apoyo externo en la formación de los socios de la JAC.

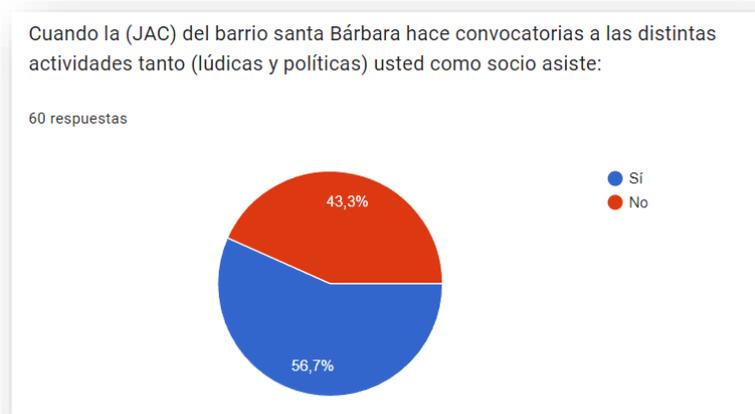
El presidente de la JAC: Según el 21.3% de los socios, el presidente de la JAC es quien imparte las capacitaciones. Esto indica que el líder de la JAC asume un papel activo en la educación y formación de los socios. El presidente puede compartir su experiencia, conocimientos y habilidades en el ámbito comunitario, brindando capacitación basada en su experiencia personal. Sin embargo, es importante asegurarse de que el presidente tenga las capacidades adecuadas para brindar una formación efectiva y que las capacitaciones sean impartidas de manera imparcial y transparente.

Funcionarios de la alcaldía, contraloría y personería municipal: Los resultados muestran que hay una participación significativa de funcionarios del gobierno local en la impartición de las capacitaciones. El 19.7% mencionó a funcionarios de la alcaldía, el 14.8% a funcionarios de la contraloría y el 13.1% a funcionarios de la personería municipal. Esto sugiere una colaboración estrecha entre la JAC y las instituciones gubernamentales para brindar formación en temas relacionados con la participación comunitaria, la gobernanza local y otros asuntos relevantes para el barrio. La participación de funcionarios públicos puede brindar información actualizada sobre políticas, regulaciones y recursos disponibles, fortaleciendo así la capacidad de los socios para abordar los desafíos comunitarios.

Universidades: Solo un socio (1.6%) mencionó que las capacitaciones son impartidas por universidades. Esta opción indica una posible colaboración con instituciones académicas para brindar capacitación más formal y especializada. La participación de universidades puede ofrecer conocimientos teóricos, metodologías de investigación y prácticas innovadoras en temas relacionados con el desarrollo comunitario y la participación ciudadana.

En conclusión, las capacitaciones en la JAC del barrio Santa Bárbara son impartidas por una variedad de actores, incluyendo ONG, el presidente de la JAC, funcionarios del gobierno local y, en menor medida, universidades. Esta diversidad de proveedores de capacitación muestra un enfoque integral para brindar oportunidades de aprendizaje a los socios. La colaboración con diferentes actores puede enriquecer la calidad y diversidad de las capacitaciones, promoviendo un mayor empoderamiento y participación de los socios en la gestión comunitaria.

Grafica 11: pregunta 11



Fuente propia

De los socios encuestados de la JAC del barrio Santa Bárbara, el 56.7% afirma asistir a las convocatorias realizadas por la JAC para participar en actividades tanto lúdicas como políticas. Esto demuestra un nivel significativo de compromiso y participación por parte de estos socios en las actividades organizadas por la Junta de Acción Comunal.

Por otro lado, el 43.3% de los socios encuestados indican que no asisten a estas convocatorias. Las razones detrás de esta respuesta pueden variar y podrían incluir falta de interés, falta de tiempo debido a otros compromisos personales o laborales, desconocimiento de las actividades convocadas o limitaciones de acceso a la información sobre las convocatorias.

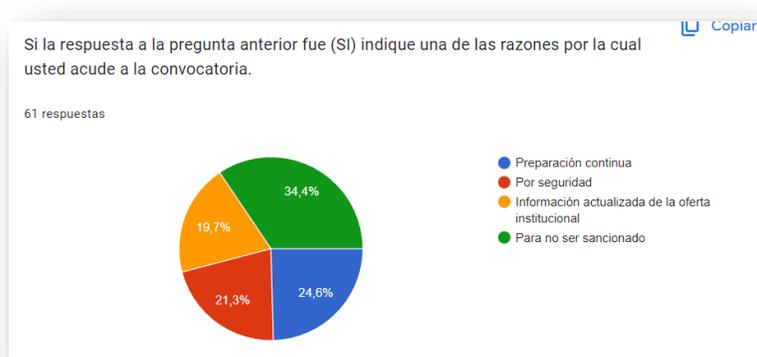
Es importante señalar que la participación activa de los socios en las actividades de la JAC es fundamental para fortalecer la vida comunitaria y promover la colaboración y la toma de decisiones colectivas. La asistencia a estas convocatorias puede permitir a los socios involucrarse en la solución de problemas locales, compartir ideas, expresar sus preocupaciones y contribuir al desarrollo y bienestar del barrio.

En base a estos resultados, la JAC puede considerar estrategias para fomentar una mayor participación y aumentar el interés de aquellos socios que no asisten a las convocatorias. Esto podría incluir la mejora de la difusión de la información sobre las actividades, la

diversificación de las temáticas y formatos de las convocatorias, así como la creación de espacios inclusivos y atractivos para la participación de todos los socios.

En resumen, aunque una parte significativa de los socios asiste a las convocatorias de la JAC del barrio Santa Bárbara, existe una oportunidad para involucrar a aquellos que no participan actualmente. Promover una mayor participación activa y asegurar que las actividades sean relevantes y accesibles para todos los socios puede contribuir a fortalecer la comunidad y avanzar hacia el logro de objetivos comunes.

Grafica 12: pregunta 12



Fuente propia

Entre los socios encuestados de la JAC del barrio Santa Bárbara que asisten a las convocatorias realizadas por la JAC, se pueden identificar diferentes razones por las cuales eligen participar en estas actividades.

Un porcentaje significativo, el 34.4%, indica que asisten a las convocatorias para evitar ser sancionados. Esto sugiere que estos socios reconocen la importancia de cumplir con las responsabilidades y compromisos establecidos por la JAC, y comprenden que la asistencia a las convocatorias es una forma de cumplir con esas obligaciones.

Un 24.6% de los socios mencionan que asisten a las convocatorias por "preparación continua". Esto sugiere que estos socios valoran la oportunidad de adquirir conocimientos,

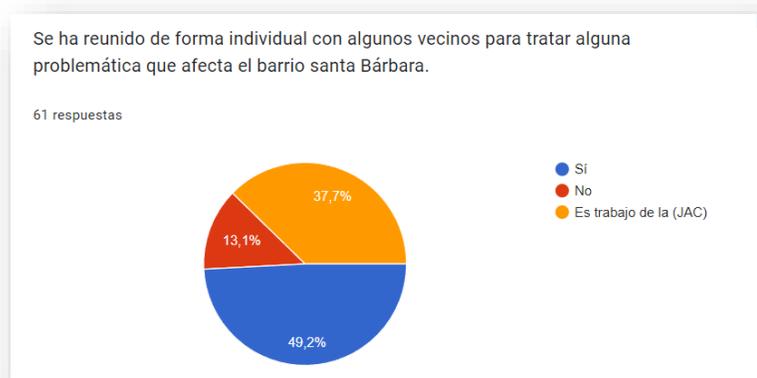
habilidades y herramientas que les permitan participar activamente en la vida comunitaria y contribuir de manera más efectiva al desarrollo del barrio.

El 21.3% de los socios indican que asisten a las convocatorias por razones de seguridad. Esto implica que valoran la información y las medidas de prevención que se brindan en estas reuniones para garantizar la seguridad de los residentes y abordar posibles problemas relacionados con la seguridad en el barrio.

En general, los resultados muestran que los socios que asisten a las convocatorias tienen diferentes motivaciones, desde el cumplimiento de obligaciones y la preparación continua, hasta la búsqueda de seguridad y la obtención de información actualizada. Estas razones reflejan un compromiso por parte de estos socios hacia su comunidad y demuestran el interés en participar activamente en los asuntos relacionados con el barrio.

La JAC del barrio Santa Bárbara puede utilizar esta información para diseñar estrategias que fortalezcan y promuevan estas motivaciones, y así fomentar una mayor participación y compromiso de los socios en las actividades y decisiones comunitarias. Esto podría incluir la mejora de la comunicación, la diversificación de las temáticas abordadas en las convocatorias y la creación de espacios de participación atractivos y relevantes para los socios.

Grafica 13: pregunta 13



Fuente propia

En base a los resultados de la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se puede hacer una interpretación más amplia de la situación. Los datos muestran que aproximadamente la mitad de los socios encuestados (49.2%) han tenido reuniones individuales con vecinos para abordar problemáticas que afectan al barrio. Esto indica que existe un nivel de compromiso por parte de estos socios para resolver los desafíos locales de manera directa, estableciendo un diálogo cercano con los residentes y buscando soluciones a nivel comunitario.

Por otro lado, un porcentaje considerable de socios (37.7%) considera que tratar estas problemáticas es responsabilidad de la Junta de Acción Comunal (JAC). Es posible que estos socios vean a la JAC como la entidad encargada de representar y defender los intereses de la comunidad, esperando que sea la JAC la que lidere las acciones para resolver las problemáticas del barrio. Esta perspectiva puede indicar la confianza depositada en la JAC y la importancia que se le atribuye como organización comunitaria.

Además, un pequeño porcentaje de socios (13.1%) indicó que no se ha reunido de forma individual con vecinos para abordar las problemáticas. Las razones detrás de esta respuesta pueden ser diversas, como falta de tiempo, desinterés o la percepción de que es responsabilidad exclusiva de la JAC atender estas cuestiones. Estos socios podrían no estar involucrados activamente en la resolución de los problemas del barrio a nivel individual.

En general, la diversidad de respuestas refleja las diferentes perspectivas y enfoques que los socios tienen para abordar las problemáticas del barrio. Algunos optan por la participación individual, estableciendo contacto directo con vecinos, mientras que otros confían en el liderazgo de la JAC para impulsar soluciones colectivas.

La JAC puede utilizar estos resultados para promover una mayor participación comunitaria y fomentar la colaboración entre los socios y vecinos. Esto puede incluir la realización de actividades y eventos que promuevan el encuentro entre los residentes, la divulgación de información sobre las problemáticas del barrio y las iniciativas en curso, y la creación de canales de comunicación efectivos para que los socios puedan expresar sus inquietudes y contribuir activamente a la toma de decisiones y la búsqueda de soluciones. Asimismo, la JAC puede considerar la necesidad de brindar capacitaciones y recursos que

ayuden a los socios a entender y abordar de manera más efectiva las problemáticas del barrio.

Grafica 14: pregunta 14



Según los resultados de la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se puede inferir que existe una división de opiniones entre los socios respecto al papel de la Junta de Acción Comunal (JAC) al momento de organizarse para solicitar soluciones a las problemáticas del sector.

El 50.8% de los socios encuestados considera que la JAC juega un papel importante en esta tarea. Esto sugiere que estos socios confían en la capacidad de la JAC para representar los intereses de la comunidad, coordinar acciones y gestionar solicitudes de soluciones ante las autoridades correspondientes. Estos socios pueden ver a la JAC como un ente representativo y un canal efectivo para canalizar las necesidades y demandas de la comunidad, creyendo que su participación y apoyo son fundamentales para lograr cambios positivos en el barrio.

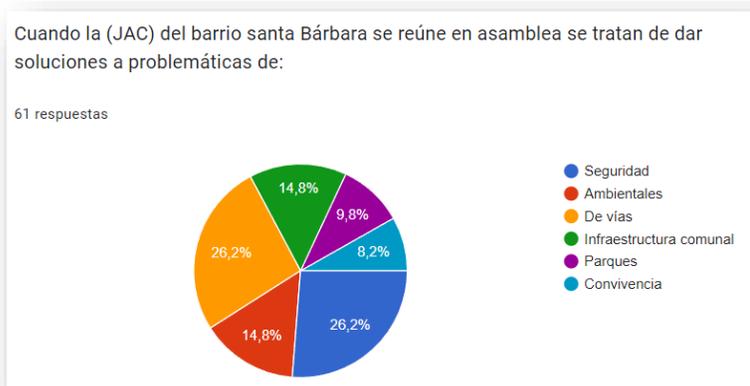
Por otro lado, el 49.2% de los socios opina que la JAC no juega un papel importante en esta tarea. Es posible que estos socios tengan diferentes percepciones sobre la efectividad de la JAC en la resolución de las problemáticas del barrio o que consideren que existen otros medios o actores más adecuados para abordar dichas cuestiones. Estos socios pueden

tener distintas visiones sobre cómo se deben buscar soluciones y podrían preferir otros mecanismos de participación o enfoques alternativos.

Esta división de opiniones sugiere la necesidad de fortalecer la comunicación y la relación entre la JAC y los socios. Es importante que la JAC demuestre de manera clara y transparente su compromiso y capacidad para abordar las problemáticas del barrio, informando sobre las acciones realizadas, los logros alcanzados y los desafíos enfrentados. Asimismo, es fundamental promover espacios de participación que permitan a los socios expresar sus inquietudes, plantear propuestas y colaborar activamente en la búsqueda de soluciones.

La JAC puede utilizar estos resultados como una oportunidad para reflexionar sobre su rol y trabajar en la mejora de su gestión, promoviendo la participación activa de los socios, generando confianza y estableciendo estrategias efectivas para abordar las problemáticas del barrio. Al mismo tiempo, es importante que los socios se involucren de manera proactiva en las actividades y decisiones de la JAC, reconociendo su potencial como un actor clave en la búsqueda de soluciones y la construcción de una comunidad más fortalecida.

Grafica 15: pregunta 15



Fuente propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se puede inferir que durante las asambleas de la Junta de Acción Comunal (JAC) se abordan diferentes problemáticas que afectan al sector.

Según los datos recopilados, se identifican varias áreas temáticas en las que se busca brindar soluciones. La seguridad es mencionada por el 26.2% de los socios encuestados, lo que indica que existe una preocupación significativa por garantizar la protección y tranquilidad de los habitantes del barrio. Esto puede incluir aspectos como prevención del delito, vigilancia comunitaria y estrategias para promover la seguridad ciudadana.

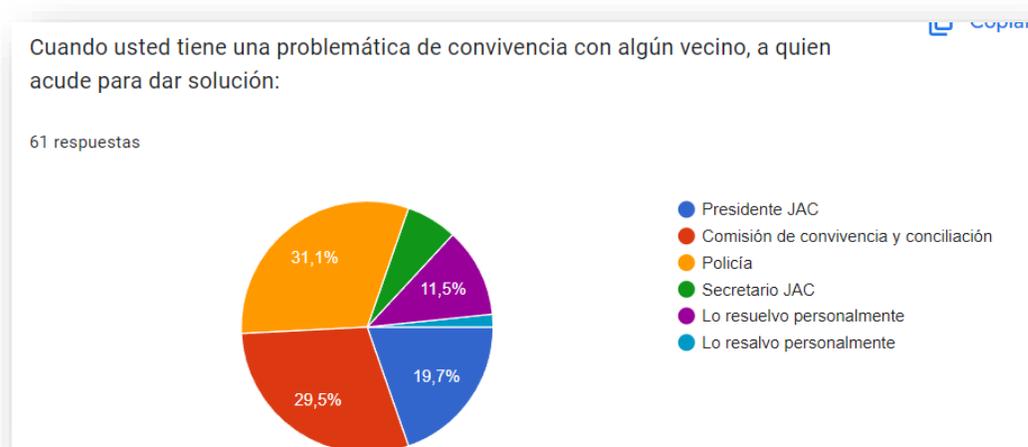
Las vías son otra problemática destacada, también mencionada por el 26.2% de los socios. Esto sugiere que el estado de las calles, la infraestructura vial y la movilidad son áreas de interés para los residentes, y que buscan encontrar soluciones que mejoren la accesibilidad y la calidad de las vías en el barrio.

Asimismo, se mencionan problemáticas ambientales (14.8%) e infraestructura comunal (14.8%). Estos aspectos pueden incluir preocupaciones relacionadas con el medio ambiente, como la gestión de residuos, la conservación de áreas verdes y la protección del entorno natural, así como la necesidad de mejorar y mantener los espacios e instalaciones comunitarias, como parques, plazas y centros recreativos.

Además, se mencionan otros temas como parques (9.8%) y convivencia (8.2%). Esto indica que los socios también valoran la importancia de contar con espacios recreativos y de esparcimiento adecuados, así como fomentar la convivencia y el buen trato entre los vecinos.

Estos resultados resaltan la diversidad de problemáticas que preocupan a los socios del barrio Santa Bárbara y reflejan la necesidad de abordar múltiples aspectos para mejorar la calidad de vida en la comunidad. Es importante que la JAC tome en consideración estas preocupaciones y trabaje en conjunto con los socios y las autoridades competentes para buscar soluciones efectivas y promover un desarrollo integral del barrio. La identificación y priorización de estas problemáticas puede servir como base para la planificación y la implementación de acciones concretas que aborden las necesidades y demandas de la comunidad.

Grafica 16: pregunta 16



Fuente propia

De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se puede inferir que los socios tienen diferentes enfoques y estrategias para abordar las problemáticas de convivencia con sus vecinos.

Un número significativo de socios (31.1%) mencionó que acuden a la Policía para buscar soluciones a los problemas de convivencia. Esto indica que confían en la intervención de las autoridades policiales para mediar y resolver situaciones conflictivas que puedan surgir con sus vecinos.

La Comisión de Convivencia y Conciliación es mencionada por el 29.5% de los socios como una opción para buscar soluciones a los problemas de convivencia. Esto sugiere que existe un recurso interno en la JAC que se encarga de mediar y conciliar en situaciones de conflicto entre vecinos, y que los socios ven en esta instancia una vía adecuada para resolver sus diferencias.

El presidente de la JAC también es mencionado por el 19.7% de los socios como una persona a quien acuden para buscar soluciones. Esto indica que confían en el liderazgo y la gestión del presidente de la JAC como intermediario en situaciones de conflicto.

Algunos socios (11.5%) mencionaron que resuelven los problemas de convivencia personalmente, lo que sugiere que prefieren abordar directamente la situación con el vecino involucrado, buscando una solución de manera individual.

El secretario de la JAC es mencionado por el 6.6% de los socios como una opción para buscar soluciones a las problemáticas de convivencia. Esto puede indicar que los socios ven en el secretario de la JAC una figura relevante en la gestión y resolución de conflictos.

Estos resultados reflejan la diversidad de enfoques y recursos a los que recurren los socios del barrio Santa Bárbara para abordar las problemáticas de convivencia con sus vecinos. Es importante que la JAC y las autoridades competentes trabajen en conjunto para ofrecer una variedad de opciones y recursos que se ajusten a las necesidades y preferencias de los socios, promoviendo así una convivencia pacífica y armoniosa en la comunidad.

7.2 Encuesta interna (Dignatarios)

Para el desarrollo de este apartado se decide encuestar a la totalidad de los dignatarios de la (JAC) del barrio santa Bárbara, los cuales son, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal, tres miembros de la comisión de convivencia y conciliación, tres delegados ASOJUNTAS, representante de la comisión de deportes, obras, mujeres, educación, asuntos ambientales, empresarial. Un total de 18 miembros, los cuales respondieron de la siguiente manera a los siguientes planteamientos:

Gráfica 17: pregunta 1



Fuente propia

Según los resultados obtenidos de la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se pudo determinar que un porcentaje significativo de los dignatarios de la Junta de Acción Comunal (JAC) ha sido citado para recibir capacitación por parte de entidades públicas.

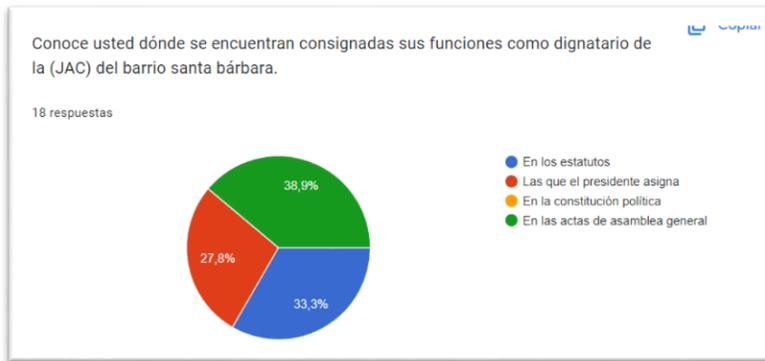
De los 18 dignatarios encuestados, el 72.2% (13 personas) afirmaron haber sido citados para recibir capacitación, lo cual indica que han tenido la oportunidad de acceder a programas de formación y adquirir conocimientos adicionales relacionados con sus responsabilidades como miembros de la JAC.

Esta alta proporción de dignatarios que han recibido capacitación sugiere un interés y compromiso por parte de las entidades públicas en fortalecer las capacidades de los líderes comunitarios en el barrio Santa Bárbara. La capacitación proporcionada por estas entidades puede abarcar una variedad de temas, como liderazgo comunitario, gestión de proyectos, normativas legales, participación ciudadana, entre otros.

Por otro lado, el 27.8% (5 personas) de los dignatarios encuestados indicaron no haber sido citados para recibir capacitación por parte de entidades públicas. Esto puede deberse a diferentes razones, como falta de oportunidades o recursos limitados por parte de las entidades públicas para ofrecer programas de formación.

En general, los resultados muestran que la mayoría de los dignatarios de la JAC en el barrio Santa Bárbara han tenido la oportunidad de recibir capacitación, lo cual puede ser beneficioso para el ejercicio efectivo de sus funciones como representantes de la comunidad. Sin embargo, es importante evaluar la calidad y relevancia de las capacitaciones ofrecidas, así como asegurar que haya igualdad de oportunidades para todos los dignatarios de la JAC en términos de acceso a programas de formación.

Grafica 18: pregunta 2



Fuente propia

En la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se buscó conocer el grado de conocimiento de los dignatarios de la Junta de Acción Comunal (JAC) sobre dónde se encuentran consignadas sus funciones como miembros de la JAC.

De los 18 dignatarios encuestados, las respuestas se distribuyeron de la siguiente manera:

El 38.9% (7 personas) indicaron que conocen sus funciones a través de las actas de la asamblea general. Esto sugiere que consultan los registros y acuerdos tomados durante las reuniones de la JAC para identificar y comprender sus responsabilidades y tareas como dignatarios. Las actas de la asamblea general suelen ser documentos importantes que registran las decisiones y acciones tomadas en beneficio de la comunidad.

El 33.3% (6 personas) afirmaron que sus funciones están consignadas en los estatutos. Esto implica que se refieren a los estatutos de la JAC, que son documentos legales y normativos que establecen los objetivos, estructura organizativa, responsabilidades y reglamentos internos de la Junta de Acción Comunal. Estos estatutos suelen ser aprobados y adoptados por la asamblea general y sirven como guía para la gestión de la JAC.

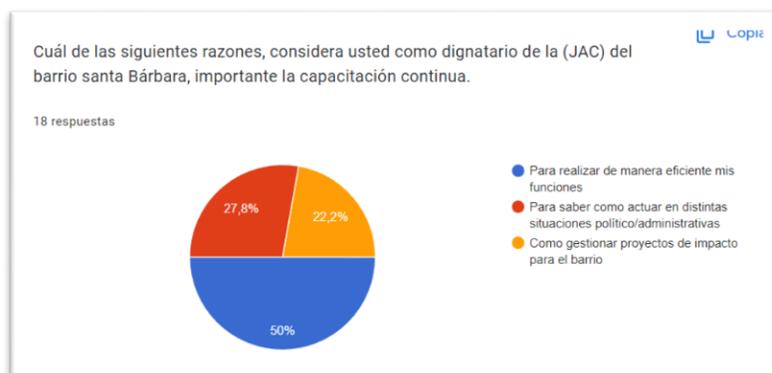
El 27.8% (5 personas) respondieron que sus funciones son asignadas por el presidente. Esto sugiere que dependen de las directrices y decisiones del presidente de la JAC para conocer y desempeñar adecuadamente sus responsabilidades como dignatarios. En este caso, es importante que el presidente tenga una comprensión clara de las funciones y se

comunique efectivamente con los demás miembros de la JAC para asegurar un desempeño adecuado de las tareas asignadas.

Estos resultados reflejan diferentes fuentes de referencia utilizadas por los dignatarios de la JAC del barrio Santa Bárbara para entender sus funciones. Mientras que algunos se basan en las actas de la asamblea general o en los estatutos, otros dependen de la asignación directa por parte del presidente.

Para una adecuada gestión y transparencia en la JAC, es importante que los dignatarios tengan acceso a los estatutos y las actas de la asamblea general, ya que estos documentos proporcionan un marco claro de referencia para el desempeño de sus funciones. Además, se destaca la importancia de una comunicación efectiva entre los miembros de la JAC y el presidente para asegurar una comprensión común y un desempeño coherente de las responsabilidades asignadas.

Grafica 19: pregunta 3



En la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se les preguntó a los dignatarios de la Junta de Acción Comunal (JAC) sobre la importancia de la capacitación continua y se les presentaron opciones para elegir.

De las 18 personas encuestadas, las respuestas se distribuyeron de la siguiente manera:

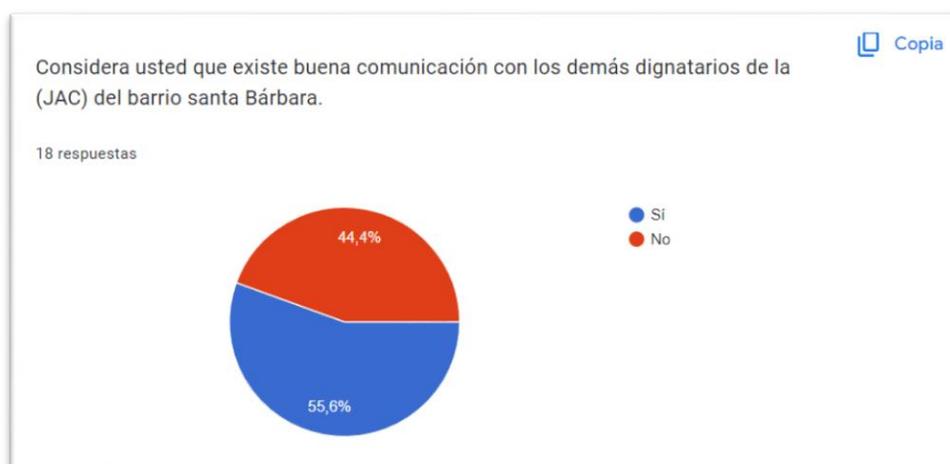
El 50% (9 personas) afirmaron que consideran importante la capacitación continua para realizar de manera eficiente sus funciones. Esto indica que valoran la adquisición de conocimientos y habilidades adicionales que les permitan desempeñarse de manera efectiva en sus responsabilidades como dignatarios de la JAC en el barrio Santa Bárbara.

El 27.8% (5 personas) indicaron que consideran importante la capacitación continua para saber cómo actuar en distintas situaciones político/administrativas. Esto implica que reconocen la importancia de mantenerse actualizados en temas relacionados con la gestión pública, la toma de decisiones y los aspectos políticos y administrativos que pueden surgir en el ejercicio de sus funciones.

El 22.2% (4 personas) respondieron que consideran importante la capacitación continua para gestionar proyectos de impacto para el barrio. Esto sugiere que ven la capacitación como una herramienta clave para desarrollar habilidades de gestión de proyectos, lo que les permitiría liderar iniciativas que beneficien a la comunidad y generen un impacto positivo en el barrio Santa Bárbara.

Estos resultados reflejan la percepción de los dignatarios de la JAC del barrio Santa Bárbara sobre la importancia de la capacitación continua. La mayoría de los encuestados reconocen que la capacitación les ayuda a desempeñarse de manera eficiente en sus funciones, a enfrentar situaciones político/administrativas y a gestionar proyectos de impacto para el barrio. Así mismo, se respalda la necesidad de brindar oportunidades de capacitación continua a los dignatarios de la JAC en el barrio Santa Bárbara, con el fin de fortalecer sus habilidades y conocimientos, mejorar su desempeño y contribuir a un liderazgo efectivo en beneficio de la comunidad.

Grafica 20: pregunta 4



Fuente propia

En la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se les preguntó a los dignatarios de la Junta de Acción Comunal (JAC) sobre si consideraban que existía buena comunicación con los demás dignatarios de la JAC.

De las 18 personas encuestadas, las respuestas se distribuyeron de la siguiente manera:

El 55.6% (10 personas) afirmaron que sí consideran que existe una buena comunicación con los demás dignatarios de la JAC. Esto indica que la mayoría de los encuestados perciben que hay una interacción efectiva y fluida entre los miembros de la JAC, lo que facilita el intercambio de información, la toma de decisiones conjuntas y la coordinación en el trabajo comunitario.

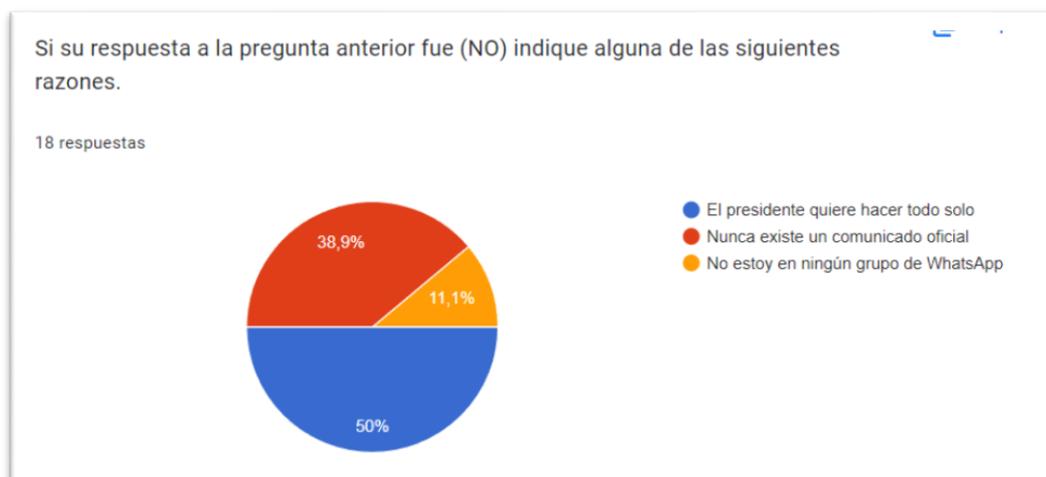
El 44.4% (8 personas) respondieron que no consideran que exista una buena comunicación con los demás dignatarios de la JAC. Esto sugiere que una parte significativa de los encuestados percibe deficiencias en la comunicación dentro del equipo de la JAC, lo que puede dificultar la colaboración, la cohesión y la eficacia en el desarrollo de las actividades comunitarias.

Estos resultados reflejan la percepción de los dignatarios de la JAC del barrio Santa Bárbara sobre el estado de la comunicación dentro de su grupo. Si bien la mayoría considera que la comunicación es buena, es importante tener en cuenta las inquietudes planteadas por aquellos que no perciben una buena comunicación.

Una buena comunicación es fundamental para el funcionamiento efectivo de la JAC y el logro de los objetivos comunes. En caso de que haya brechas en la comunicación, es importante identificar las causas y trabajar en la mejora de la comunicación interna, promoviendo canales abiertos, claros y efectivos para el intercambio de información y la toma de decisiones colaborativas.

Con base en estos resultados, se puede sugerir que se realicen esfuerzos para fortalecer y mejorar la comunicación entre los dignatarios de la JAC del barrio Santa Bárbara, fomentando espacios de diálogo, promoviendo la transparencia y estableciendo mecanismos eficientes de comunicación interna que ayuden a generar una mayor confianza y cooperación entre los miembros de la JAC.

Grafica 21: pregunta 5



Fuente propia

En la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se les preguntó a los dignatarios de la Junta de Acción Comunal (JAC) que respondieron que no existe una buena comunicación con los demás dignatarios, cuál era una de las razones para ello. Se presentaron opciones para elegir.

De las 18 personas encuestadas que respondieron "NO" a la buena comunicación, las razones se distribuyeron de la siguiente manera:

El 50% (9 personas) afirmaron que una de las razones es que "El presidente quiere hacer todo solo". Esto sugiere que perciben que el presidente de la JAC tiene una actitud de centralización de las responsabilidades y toma de decisiones, lo que puede generar una falta de participación y colaboración efectiva de los demás dignatarios.

El 38.9% (7 personas) indicaron que una de las razones es que "Nunca existe un comunicado oficial". Esto implica que los encuestados sienten la falta de un canal formal de comunicación, como un comunicado oficial o una vía establecida para compartir información relevante y decisiones tomadas en la JAC. Esta falta de comunicación oficial puede generar confusión y desinformación entre los dignatarios.

El 11.1% (2 personas) respondieron que una de las razones es que "No están en ningún grupo de WhatsApp". Esto implica que estas personas no están conectadas a través de un

grupo de mensajería instantánea, como WhatsApp, donde podrían intercambiar información y comunicarse de manera más ágil y directa. La falta de inclusión en este tipo de grupos puede limitar su acceso a información relevante y su participación en la comunicación entre los dignatarios.

Estos resultados destacan algunas de las razones planteadas por los dignatarios de la JAC del barrio Santa Bárbara para explicar la falta de buena comunicación. La percepción de que el presidente quiere hacer todo solo, la ausencia de comunicados oficiales y la falta de participación en grupos de mensajería instantánea son algunos de los factores mencionados.

Para mejorar la comunicación interna de la JAC, es importante abordar estas preocupaciones y trabajar en el fortalecimiento de la participación, el establecimiento de canales de comunicación formales, la promoción de la transparencia y la inclusión de todos los dignatarios en los medios de comunicación utilizados.

Grafica 22: pregunta 6



Fuente propia

En la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se les preguntó a los dignatarios de la Junta de Acción Comunal (JAC) si consideraban que

al realizar una convocatoria a los socios se lograba influenciar para que se organicen en pro de dar soluciones concretas a problemáticas diversas.

De las 18 personas encuestadas, las respuestas se distribuyeron de la siguiente manera:

El 66.7% (12 personas) afirmaron que sí consideran que al realizar una convocatoria a los socios se logra influenciar para que se organicen en pro de dar soluciones concretas a problemáticas diversas. Esto indica que la mayoría de los encuestados perciben que la convocatoria efectiva y el involucramiento de los socios en la JAC tiene un impacto positivo en la organización y la búsqueda de soluciones a las diversas problemáticas que enfrenta el barrio. Estos resultados reflejan una percepción positiva sobre la capacidad de influencia de la JAC para motivar la participación y la acción colectiva de los socios.

El 33.3% (6 personas) respondieron que no consideran que al realizar una convocatoria a los socios se logre influenciar para que se organicen en pro de dar soluciones concretas a problemáticas diversas. Esto sugiere que un grupo minoritario de los encuestados no percibe una conexión directa entre las convocatorias y la capacidad de organización y solución de problemas por parte de los socios. Es posible que estos encuestados tengan inquietudes o percepciones diferentes sobre la efectividad de las convocatorias en la JAC.

Estos resultados revelan diferentes percepciones entre los dignatarios de la JAC del barrio Santa Bárbara en cuanto a la capacidad de influencia de las convocatorias para motivar la organización y la búsqueda de soluciones a las problemáticas del barrio. Aunque la mayoría de los encuestados creen en esta capacidad, es importante tener en cuenta las opiniones de aquellos que no perciben una influencia significativa.

Para fortalecer la participación y la acción colectiva de los socios, puede ser beneficioso revisar y mejorar las estrategias de convocatoria, asegurándose de que sean efectivas, inclusivas y motivadoras. Además, es importante establecer canales de comunicación claros y abiertos, y promover un ambiente propicio para la participación activa de los socios en la identificación y solución de problemáticas comunitarias.

Grafica 23: pregunta 7



Fuente propia

En la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se les preguntó a los dignatarios de la Junta de Acción Comunal (JAC) sobre su participación en las reuniones para la actualización de estatutos de la JAC.

De las 18 personas encuestadas, las respuestas se distribuyeron de la siguiente manera:

El 38.9% (7 personas) indicaron haber participado en una reunión para la actualización de estatutos. Esto implica que un porcentaje significativo de los encuestados ha estado presente en al menos una reunión destinada a la revisión y actualización de los estatutos de la JAC.

El 27.8% (5 personas) respondieron que no han participado en ninguna reunión para la actualización de estatutos. Esto sugiere que un grupo considerable de los encuestados no ha tenido la oportunidad de involucrarse en el proceso de revisión y actualización de los estatutos de la JAC.

El 22.2% (4 personas) afirmaron haber participado en dos reuniones para la actualización de estatutos. Esto indica que un pequeño grupo de los encuestados ha estado presente en más de una reunión relacionada con este tema.

El 11.1% (2 personas) mencionaron haber participado en tres reuniones para la actualización de estatutos. Esto implica que un número muy reducido de los encuestados ha estado involucrado en múltiples reuniones destinadas a este proceso.

Estos resultados reflejan la participación variada de los dignatarios de la JAC del barrio Santa Bárbara en las reuniones para la actualización de estatutos. Mientras que algunos han estado presentes en una o varias reuniones, otros aún no han tenido la oportunidad de participar en ninguna.

Para fomentar una mayor participación y garantizar la representatividad en el proceso de actualización de estatutos, es importante promover la difusión de información sobre estas reuniones y proporcionar oportunidades claras para que todos los dignatarios puedan participar y aportar en la revisión y actualización de los estatutos de la JAC. Además, es fundamental mantener una comunicación efectiva y transparente sobre el progreso y los resultados del proceso de actualización de estatutos para fomentar la confianza y la colaboración entre los dignatarios.

Grafica 24: pregunta 8



Fuente propia

En la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se les preguntó a los dignatarios de la Junta de Acción Comunal (JAC) si han participado como representantes de la JAC en la presentación de proyectos de acto legislativo, de ley, de ordenanza, de acuerdo o de resolución local ante la respectiva corporación de elección popular, con el objetivo de brindar solución a problemáticas territoriales.

De las 18 personas encuestadas, las respuestas se distribuyeron de la siguiente manera:

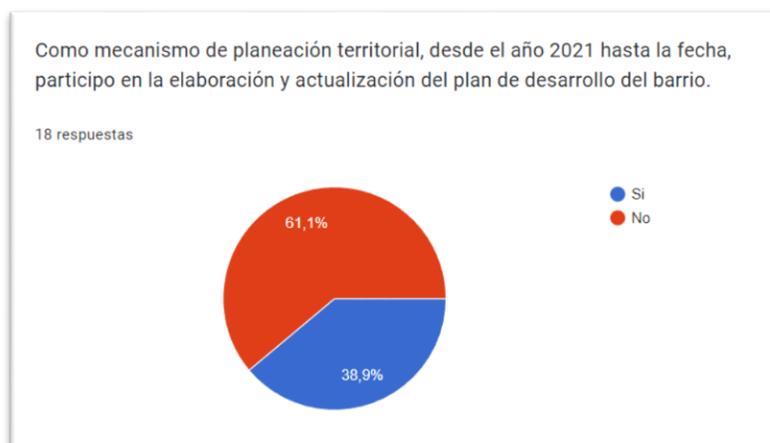
El 77.8% (14 personas) afirmaron haber participado en la presentación de este tipo de proyectos. Estos dignatarios han tenido la oportunidad de representar a la JAC y presentar proyectos ante la corporación de elección popular, con el objetivo de abordar y resolver problemáticas territoriales. Su participación demuestra un alto nivel de compromiso cívico y una búsqueda activa de soluciones legislativas para beneficio del barrio. Es posible que estos dignatarios hayan desarrollado una relación cercana con los representantes de la corporación y hayan aprovechado las instancias disponibles para presentar sus propuestas.

El 22.2% (4 personas) respondieron que no han participado en la presentación de este tipo de proyectos. Estos dignatarios aún no han tenido la oportunidad de representar a la JAC en la presentación de proyectos ante la corporación de elección popular. Puede haber diversas razones para esta situación, como falta de experiencia, falta de oportunidades o limitaciones en los recursos y apoyo disponibles para llevar a cabo estas actividades. Es importante que estos dignatarios reciban información y capacitación adecuada para que en el futuro puedan participar activamente en la presentación de proyectos legislativos.

Estos resultados revelan un nivel significativo de participación por parte de la mayoría de los dignatarios de la JAC del barrio Santa Bárbara en la presentación de proyectos legislativos ante la respectiva corporación de elección popular. Esta participación activa refleja un compromiso sólido de estos dignatarios en la búsqueda de soluciones concretas a las problemáticas territoriales y demuestra su voluntad de influir en la toma de decisiones a nivel legislativo.

Es importante destacar que la participación en la presentación de proyectos legislativos puede tener un impacto significativo en el desarrollo y mejoramiento del barrio, ya que estos proyectos pueden generar cambios y acciones concretas para resolver las problemáticas identificadas. Por lo tanto, es fundamental continuar promoviendo la participación activa de los dignatarios en este tipo de actividades, brindando capacitación y apoyo para fortalecer sus habilidades en la elaboración, presentación y defensa de proyectos legislativos. Además, se debe garantizar que existan canales de comunicación efectivos y colaborativos entre la JAC y la corporación de elección popular, para asegurar que las propuestas sean debidamente consideradas y que se logren avances significativos en la solución de las problemáticas territoriales del barrio.

Grafica 25: pregunta 9



Fuente propia

En la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se les preguntó a los participantes si han participado en la elaboración y actualización del plan de desarrollo del barrio desde el año 2021 hasta la fecha. El plan de desarrollo es un mecanismo de planeación territorial que establece las metas, estrategias y acciones a seguir para promover el desarrollo integral del barrio.

De las 18 personas encuestadas, los resultados muestran lo siguiente:

El 61.1% (11 personas) respondieron que no han participado en la elaboración y actualización del plan de desarrollo del barrio en el período de tiempo mencionado. Esta mayoría indica que la participación ciudadana en el proceso de planificación ha sido limitada. Es posible que estas personas no estén al tanto de las oportunidades de participación, no se sientan involucradas en el proceso o no sean conscientes de la importancia de contribuir en la definición de las metas y acciones del plan de desarrollo. Esta falta de participación puede tener un impacto en la representatividad de las necesidades y perspectivas de la comunidad en el plan de desarrollo.

El 38.9% (7 personas) afirmaron haber participado en la elaboración y actualización del plan de desarrollo del barrio durante este tiempo. Este grupo minoritario ha tenido la oportunidad de involucrarse activamente en el proceso de planificación, lo que demuestra un interés y compromiso por contribuir en la definición de las prioridades y acciones

necesarias para el desarrollo del barrio. Su participación puede haber sido a través de asambleas, talleres participativos, reuniones de trabajo u otros espacios de consulta.

Estos resultados revelan la importancia de promover una mayor participación ciudadana en el proceso de elaboración y actualización del plan de desarrollo del barrio. La participación de los residentes y dignatarios es fundamental para asegurar que el plan refleje las necesidades, aspiraciones y visiones de la comunidad en su conjunto. Es necesario difundir información clara y accesible sobre el proceso de planificación, brindar oportunidades de participación significativa y generar espacios de diálogo y colaboración entre los diferentes actores involucrados.

Además, es importante que aquellos que no han participado hasta ahora sean motivados e incentivados para involucrarse en futuras etapas de elaboración y actualización del plan de desarrollo. Esto puede incluir la realización de campañas de concientización, la facilitación de talleres informativos y la creación de espacios de participación que sean inclusivos y accesibles para todos los miembros de la comunidad.

La participación activa de los residentes y dignatarios en el proceso de planificación del desarrollo del barrio garantiza una representación más equitativa de las necesidades y aspiraciones de la comunidad, y contribuye a la construcción de un barrio más inclusivo, sostenible y próspero.

Grafica 26: pregunta 10



Fuente propia

En la encuesta realizada en el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali, se les preguntó a los participantes que respondieron "NO" a la pregunta anterior sobre su

participación en la elaboración y actualización del plan de desarrollo del barrio, cuál era la razón que más se ajustaba a su situación.

De las 18 personas encuestadas que respondieron "NO", los resultados revelan las siguientes dos razones principales:

El 50% (9 personas) indicaron que la razón que más se ajusta a su situación es "No tenemos plan de desarrollo". Esta respuesta refleja una preocupación importante, ya que implica que el barrio carece de un plan de desarrollo formalizado. La ausencia de un plan de desarrollo puede tener diversas implicaciones, como la falta de una visión compartida para el futuro del barrio, la ausencia de estrategias claras para abordar los desafíos y necesidades de la comunidad, y la dificultad para coordinar esfuerzos y asignar recursos de manera efectiva. Esta falta de un marco de planificación puede afectar la participación ciudadana, ya que los residentes pueden sentir que no hay un proceso estructurado en el cual puedan involucrarse y contribuir.

Otro 50% (9 personas) indicaron que la razón que más se ajusta a su situación es "No sé qué es el plan de desarrollo del barrio". Esta respuesta resalta una falta de conocimiento o comprensión sobre el concepto y la importancia del plan de desarrollo. Es posible que estas personas no estén familiarizadas con el proceso de planificación a nivel local, lo cual puede deberse a una falta de información o a una comunicación inadecuada por parte de las autoridades responsables. Esta falta de conocimiento puede generar desinterés o apatía hacia la participación, ya que los residentes no comprenden cómo pueden contribuir o cómo se verían beneficiados al participar en la elaboración y actualización del plan de desarrollo.

Estos resultados señalan la necesidad de abordar estos dos aspectos clave. En primer lugar, es fundamental impulsar la formulación y adopción de un plan de desarrollo para el barrio Santa Bárbara. Esto implica la realización de un proceso participativo que involucre a los residentes, líderes comunitarios y entidades pertinentes, con el objetivo de establecer una visión compartida y definir las metas, estrategias y acciones necesarias para el desarrollo integral del barrio. La elaboración de un plan de desarrollo brinda una oportunidad para que la comunidad se involucre activamente en la definición de su futuro y en la identificación de soluciones a los desafíos locales.

En segundo lugar, se debe trabajar en la difusión de información clara y accesible sobre el concepto y la importancia del plan de desarrollo. Esto puede incluir campañas de sensibilización, charlas informativas, materiales educativos y la promoción de espacios de diálogo y participación. Es esencial que los residentes comprendan cómo el plan de desarrollo puede impactar positivamente en su calidad de vida, cómo pueden contribuir en su elaboración y actualización, y cómo sus voces y perspectivas son valiosas para la construcción de un barrio próspero y sostenible.

Al fortalecer la conciencia y el conocimiento de los residentes sobre el plan de desarrollo, así como promover la existencia de un plan de desarrollo formalizado, se podrán fomentar la participación activa y el compromiso de la comunidad en la toma de decisiones que afecten su entorno. Esto contribuirá a la construcción de un barrio más inclusivo, participativo y resiliente, donde los residentes se sientan empoderados y sean parte activa de la transformación y mejora de su comunidad.

8. Conclusiones

En resumen, a partir de los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los socios de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Santa Bárbara en la comuna 5 de Santiago de Cali, se puede concluir que se han revelado aspectos importantes sobre la participación, percepciones y experiencias de los socios en relación con la JAC y la comunidad en general.

En términos generales, se observa que existe una diversidad de opiniones y actitudes entre los socios en relación con su participación en la JAC. Si bien una parte significativa de los socios afirma estar inscritos en el libro de socios y haber participado en elecciones y asambleas, también se identifica un porcentaje considerable que no conoce los estatutos que rigen la JAC. Esto destaca la importancia de fortalecer los mecanismos de divulgación y comunicación para garantizar que los socios estén plenamente informados y puedan participar activamente en la toma de decisiones de la comunidad.

En cuanto a la participación en convocatorias y actividades de la JAC, si bien hay socios que asisten regularmente y reconocen su importancia para evitar sanciones, buscar preparación continua, abordar problemáticas de seguridad y acceder a información actualizada, también se identifica un grupo de socios que considera que el trabajo de la JAC es responsabilidad exclusiva de los dignatarios y no participa de forma individual. Esto sugiere la necesidad de promover una mayor conciencia sobre la importancia de la participación ciudadana y los beneficios de involucrarse activamente en la vida comunitaria.

En cuanto a la resolución de problemáticas, se observa que los socios recurren a diferentes instancias, como la Policía, la Comisión de Convivencia y Conciliación, el presidente de la JAC, o resuelven los conflictos personalmente. Esta diversidad de enfoques muestra la importancia de contar con múltiples canales y opciones para abordar las problemáticas y fomentar una convivencia armoniosa entre los vecinos.

En resumen, los resultados de la encuesta refuerzan la necesidad de fortalecer la participación ciudadana y la comunicación efectiva entre la JAC y sus socios. Es fundamental promover una mayor divulgación de los estatutos, incentivar la asistencia a convocatorias y actividades comunitarias, y fomentar la colaboración y el diálogo entre los vecinos para resolver las problemáticas de manera conjunta. Con un mayor compromiso y participación de los socios, se podrá construir un barrio Santa Bárbara más cohesionado y colaborativo, donde se promueva el bienestar común y se busquen soluciones efectivas a los desafíos que enfrenta la comunidad.

Estos resultados pueden servir como base para la implementación de estrategias y programas específicos que aborden las necesidades y preocupaciones identificadas por los socios de la JAC del barrio Santa Bárbara. Al trabajar en conjunto, la JAC y la comunidad podrán generar un impacto positivo y contribuir al desarrollo y mejora continua de su entorno.

9. Recomendaciones

Partiendo de toda la información recopilada, se presentan las siguientes recomendaciones para seguir mejorando y avanzando en el fortalecimiento de la Junta de Acción Comunal (JAC) del barrio Santa Bárbara:

1. Fortalecer la participación ciudadana: Es fundamental continuar promoviendo la participación activa de todos los socios en las actividades de la JAC. Esto puede lograrse a través de una comunicación clara y efectiva, utilizando diferentes canales de difusión, como redes sociales, boletines informativos y reuniones periódicas.
2. Establecer canales de comunicación efectivos: Es necesario implementar sistemas de comunicación que permitan informar a los socios sobre convocatorias, actividades, decisiones importantes y avances en la resolución de problemáticas. Esto puede incluir el uso de plataformas digitales, grupos de mensajería y la instalación de carteles informativos en lugares estratégicos del barrio.
3. Impulsar la formación y capacitación continua: Es recomendable brindar oportunidades de formación y capacitación a los socios de la JAC en temas relevantes, como liderazgo comunitario, resolución de conflictos, gestión de proyectos y participación ciudadana. Esto ayudará a fortalecer sus habilidades y conocimientos, empoderándolos para abordar de manera efectiva las problemáticas del barrio.
4. Mejorar la difusión de los estatutos y el plan de desarrollo: Es importante asegurarse de que todos los socios tengan acceso y conozcan los estatutos que rigen la JAC y el plan de desarrollo del barrio. Esto permitirá que los socios comprendan sus derechos y deberes, así como las metas y objetivos de la comunidad.
5. Fortalecer la relación con entidades externas: Es recomendable establecer y mantener una comunicación fluida y colaborativa con organizaciones externas, como ONGs, entidades gubernamentales y universidades, que puedan brindar apoyo y recursos para abordar las problemáticas del barrio. Esto facilitará el acceso a capacitaciones, recursos técnicos y financiamiento para proyectos comunitarios.
6. Fomentar la inclusión y participación de grupos diversos: Se debe promover la participación activa de todos los sectores de la comunidad, incluyendo jóvenes,

mujeres, personas mayores y personas con discapacidad. Esto garantizará una representación equitativa y diversa en las decisiones y actividades de la JAC, y permitirá abordar las problemáticas desde diferentes perspectivas.

7. Promover la transparencia y la rendición de cuentas: Es fundamental mantener una gestión transparente en la administración de recursos y en la toma de decisiones. Se deben establecer mecanismos claros de rendición de cuentas, como informes periódicos y asambleas de socios, donde se presenten avances, resultados y gastos de la JAC.

Estas recomendaciones buscan fortalecer la participación ciudadana, mejorar la comunicación, promover la formación y garantizar una gestión transparente y efectiva de la JAC. Al implementar estas acciones, se espera que el barrio Santa Bárbara de la comuna 5 de Santiago de Cali continúe avanzando en la solución de sus problemáticas y en el desarrollo de su comunidad.

10. Bibliografía

- A. Naser, A. Williner y C. Sandoval. (2021). *Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
Obtenido de Documentos de Proyectos:
<https://www.cepal.org/es/publicaciones/46645-participacion-ciudadana-asuntos-publicos-un-elemento-estrategico-la-agenda-2030>
- Alcaldía de Santiago de Cali. (2016). *Decreto 0516 de 2016*. Obtenido de Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias:
https://www.cali.gov.co/%20aplicaciones/boletin_publicaciones/%20imagenes_documentos_decretos/%20zhORRZ7a21475157991.pdf
- Alejandra Naser, Á. R.-A. (2017). *El papel de la sociedad civil en la auditoría social y el fortalecimiento de las instituciones democráticas*. Santiago de Chile: CEPAL.
Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44753>
- Andrea Sanhueza, C. S. (2015). Santiago de Chile.: CEPAL - La Planificación participativa para lograr un cambio estructural con igualdad. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/39055/7/S1501278_es.pdf
- Andrea Sanhueza, C. S. (2021). *Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL - Participación ciudadana Participación ciudadana en los asuntos públicos: Un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46645/1/S2000907_es.pdf
- Andrea Sanhueza, L. P. (2021). *Gobierno Abierto y Ciudadanía en el Centro de la Gestión Pública. Comisión Económica para América Latina y el Caribe . (CEPAL)*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47256/1/S2100371_es.pdf

- Bobbio & Corina., N. -Y. (2007). *Pensar la Democracia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Obtenido de Universidad Nacional Autónoma de México
- Bobbio, N. (2012). Medellín: Entre el derecho y la política. Obtenido de <https://www.eafit.edu.co/revistas/badp/Documents/badp9/BADP-09-Abril-2012.pdf>
- Bobbio, N. (2014). Madrid. España: Editorial Taurus - Derecho e izquierda. Obtenido de <https://www.marcialpons.es/libros/derecha-e-izquierda/9788430616855/>
- Borda, O. F. (2007). *Un hito en la memoria de la comunidad de saucio* . Obtenido de chrome-extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/<https://forum.lasaweb.org/files/vol49-issue3/Orlando-Fals-Borda-3.pdf>
- Concejo Municipal de Santiago de Cali. (2018). *Acuerdo Municipal 0453 de 2018*. Obtenido de http://www.concejodecali.gov.co/Documentos/Acuerdos/acuerdos_2018
- Departamento Nacional de Planeación. (2018). *Guía para la construcción y análisis de indicadores*. Obtenido de www.dnp.gov.co
- Díaz Gamboa, L. B. (2016). Presentación del doctor Luis Bernardo Díaz Gamboa de la conferencia “La ilusión de la participación comunitaria” de la doctora Noriko Hataya. *Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. (UPTC)*. Obtenido de https://revistas.uptc.edu.co/index.php/derecho_realidad/article/view/4837
- Fabio Velásquez C, & E. (2020). *¿Qué Ha Pasado Con La Participación Ciudadana En Colombia?* Bogotá D. C.: Fundación Foro Nacional. Obtenido de <https://foro.org.co/que-ha-pasado-con-la-participacion-ciudadana-en-colombia/>
- Galeano, E. (12 de 09 de 2004). *Google Scholar* . Obtenido de Google Scholar : https://static.telesurtv.net/filesOnRFS/news/2015/04/13/las_venas_abiertas_de_amx_rica_latina.pdf
- Hurtado, J. (2008). *el proyecto de investigación*. Caracas, República Bolivariana de Venezuela: Sypal.

- López-De Castro, S. Guerrero-Rodríguez, E. A.-B. (2021). Juntas de Acción Comunal y gobernanza rural: retos para la participación y organización comunitaria en seis territorios de Nariño. *Proyecto 5790 para el apoyo a la compañía de Jesús financiado por la Pontifica Universidad Javeriana*. Obtenido de <https://doi.org/10.18601/16578651.n28.11>
- Maldonado, J. (2008). La Acción Comunal en el municipio de San Gil: entre la institución y el. *Pontifica Universidad Javeriana*.
- Martínez Carazo , P. (2006). *El método de estudio de caso: estrategia metodológica de la investigación científica*. Barranquilla, Colombia: Pensamiento y Gestión. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/646/64602005.pdf>
- ONU. (18 de 12 de 1993). *HEINONLINE*. Obtenido de Google Scholar: <https://heinonline.org/HOL/LandingPage?handle=hein.journals/redi45&div=18&id=&page=>
- ONU. (2018). *Agenda 2030 Transformando Colombia*. Obtenido de <https://www.undp.org/content/dam/colombia/docs/MedioAmbiente/Publicaciones>
- Otzen, T., & Manterola, C. (2017). *Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio*. Temuco - Chile. Obtenido de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/ijmorphol/v35n1/art37.pdf>
- Ramírez Hernández, o. I., Cruz Jiménez, G., & Vargas Martínez, E. E. (2018). UN ACERCAMIENTO AL CAPITAL SOCIAL Y AL TURISMO DESDE EL ENFOQUE MIXTO Y MAPEO DE ACTORES. *Antropología experimental* (18). Obtenido de <https://doi.org/10.17561/rae.v0i18.3806>
- Sáiz, M. J. (2013). *La participación ciudadana en la democracia*. México - Jalisco: Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. Obtenido de <http://www.iepcjalisco.org.mx/ediciones-y-publicaciones/reflecciones-sobre-la-democracia/la-participacion-ciudadana-en-la-democraci>
- Sánchez, M. O. (2014). *Gestión Y Participación Ciudadana: Caso Juntas De Acción Comunal*. Obtenido de Corporación Universitaria: <https://ciencia.lasalle.edu.co/eq/vol1/iss21/4/>

Sen, A. (20 de 05 de 2010). *Google Scholar* . Obtenido de El sujeto activo: Antropología política en Amartya Sen:

http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1692-88572010000200004&lng=en&nrm=iso&tlng=es

Spradley. (1978). *EL Método de James Spradley en la investigación cualitativa*. Obtenido de http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2393-66062017000200037

Viviana, A.-G. B., Milena, Z.-V. S., & Edith, P.-C. J. (2021). El Liderazgo de mujeres en organizaciones sociales. Análisis en las Juntas de Acción Comunal de Tunja.

Revista Encuentros, 1. Obtenido de

<http://ojs.uac.edu.co/index.php/encuentros/article/view/2544/2439>

Anexos

Figura Número 1.



Figura Número 2.



Figura Número 3.



Figura Número 4.



Figura Número 5.



Figura Número 6.

